



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**

**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**TEMA**

Accesibilidad laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, en el año 2021.

**AUTORAS:**

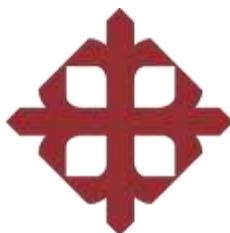
Pabón Otero Adriadne del Cielo  
Pizarro Pineda Slandy Lissette

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**TUTOR:**

Valenzuela Triviño, Gilda Martina

**Guayaquil – Ecuador  
21 de septiembre del 2022**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación: **Accesibilidad laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, en el año 2021**, fue realizado en su totalidad por **Pabón Otero Adriadne del Cielo y Pizarro Pineda Slandy Lissette**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciadas en Trabajo Social**.

TUTOR (A)

f. 

Lic. Valenzuela Triviño, Gilda Martina, Mgs.

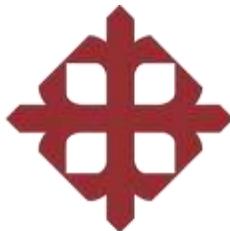
DIRECTORA DE LA CARRERA

f. 

Lic. Quevedo Terán, Ana Maritza, Mgs.

Guayaquil, a los 21 días del mes de septiembre del año 2022





UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Pabón Otero Adriadne del Cielo y Pizarro Pineda Slandy Lissette**

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, “**Accesibilidad laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, en el año 2021**”, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 21 días del mes de septiembre del año 2022**

LAS AUTORAS

f. Cielo Pabón  
Pabón Otero Adriadne del Cielo

f. Slandy Pizarro  
Pizarro Pineda Slandy Lissette

## REPORTE URKUND



### Document Information

Analyzed document	TESIS FINAL PABON OTERO, PIZARRO PINEDA.docx (D144558342)
Submitted	2022-09-22 02:04:00
Submitted by	
Submitter email	slandy.pizarro@cu.ucsg.edu.ec
Similarity	2%
Analysis address	gilda.valenzuela.ucsg@analysis.urkund.com

### Sources included in the report

<b>SA</b>	<b>Universidad Católica de Santiago de Guayaquil / Fuentes-Peñañiel -Trabajo Colaborativo Primer Parcial.docx</b> Document Fuentes-Peñañiel -Trabajo Colaborativo Primer Parcial.docx (D46568385) Submitted by: romylisa_94@hotmail.com Receiver: ana.quevedo.ucsg@analysis.urkund.com
<b>SA</b>	<b>TFG_Escarlata_Ortiz.pdf</b> Document TFG_Escarlata_Ortiz.pdf (D74387168)

Lic. Valenzuela Triviño, Gilda, Mgs.  
**Docente Tutor A2022**

Lic. Muñoz Sánchez, Christopher, Mgs.  
**Coordinador UTE A2022**

Pabón Otero Adriadne del Cielo  
**Estudiante UTE Distancia A2022**  
**Carrera de Trabajo Social-UCSG**

Pizarro Pineda Slandy Lissette  
**Estudiante UTE Distancia A2022**  
**Carrera de Trabajo Social-UCSG**

## AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme fortalecido hasta el punto de superar las dificultades y también por toda la salud que me dio y que me permitió llegar a esta etapa tan importante de mi vida.

A esta universidad y a toda su administración, les dejo una palabra de agradecimiento por todo el ambiente inspirador y por la oportunidad de completar esta carrera.

Me gustaría agradecer especialmente a mi familia que siempre me estuvieron apoyando en todo momento, agradezco con el alma a mi madre, que siempre ha estado conmigo en todo momento apoyándome, gracias al apoyo de mi madre pude culminar mi meta y obtener mi título, a mi padre, que siempre estuvo ahí motivándome y aconsejándome que siga adelante y que jamás me rindieran, gracias a mis hermanos, por todo su apoyo incondicional, a mi novio, que siempre me ha apoyado incondicionalmente en todo momento, el testigo de mis veladas y horas de sacrificio para llegar a mi meta; a mis primo, a mis tíos que siempre han estado para mí que nunca se rindieron y siempre me ofrecieron amor, les dejo una palabra y una promesa de gratitud eterna. A todas las personas que formaron parte de mi viaje, les agradezco de todo corazón.

*Pabón Otero Adriadne del Cielo*

Primero expreso mi gratitud a Dios, por permitirme concluir esta carrera y todas sus bendiciones. También en todo este proceso de formación, me agradezco personalmente, por todo el esfuerzo y dedicación que he demostrado a lo largo de todos estos años, fue una prueba personal de todo lo que puedo dar.

Agradezco a mis padres, mi esposo e hijo, que han sido un pilar fundamental, siempre me han apoyado en todo el camino, me han brindado su apoyo incondicional, permitiéndome finalizar este proceso con éxito. Y finalmente, a todos los docentes presentes a lo largo de mi carrera universitaria, que me motivaron y brindaron sus conocimientos para mi formación profesional.

*Pizarro Pineda Slandy Lissette*

## DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a:

A mis padres quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mi el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades porque Dios esta conmigo siempre.

A mis hermanos por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento gracias. A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

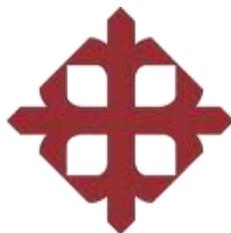
Finalmente quiero agradecer a mi novio, por apoyarme cuando más las necesito, por extender su mano en momentos difíciles y por el amor brindado cada día, de verdad mil gracias.

*Pabón Otero Adriadne del Cielo*

Dedico este trabajo de investigación a mi familia, por todo el amor y la confianza brindada en todos estos años de estudio. Así mismo, se la dedico a mi esposo y mi hijo, ellos son mi apoyo incondicional, es gracias a ellos que he podido alcanzar esta meta más en mi vida.

También se la dedico a la universidad, porque me ha permitido formarme con sabiduría y conocimiento, tanto a nivel personal y profesional. Y a todas las demás personas que de alguna manera fueron un apoyo y motivación en este proceso de formación.

*Pizarro Pineda Slandy Lissette*



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f.  \_\_\_\_\_

**Lic. Valenzuela Triviño, Gilda Martina, Mgs.**

TUTORA

f.  \_\_\_\_\_

**Lic. Quevedo Terán, Ana Maritza, Mgs.**

DIRECTORA DE CARRERA

f.  \_\_\_\_\_

**Lic. Muñoz Sánchez, Christopher Fernando, Mgs.**

COORDINADOR DEL ÁREA

f.  \_\_\_\_\_

**Lic. López Rodríguez, Merli Rossana, Mgs.**

OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

ACTA DE CALIFICACIÓN

**FACULTAD** SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA.  
**CARRERA** TRABAJO SOCIAL (R).  
**PERIODO** SEMESTRE A-2022

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN  
TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "ACCESO LABORAL DE LAS MUJERES MIGRANTES VENEZOLANAS EN EL CANTÓN HUAQUILLAS, EN EL AÑO 2022", elaborado por el/la estudiante ADRIADNE DEL CIELO PABON OTERO, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	MARIA FERNANDA DE LUCA URIA	MERLI ROSSANNA LOPEZ RODRIGUEZ
<b>Etapas de ejecución del proceso e Informe final</b>			
<b>8.17 / 10</b>	<b>8.17 / 10</b>	<b>8.17 / 10</b>	<b>8.17 / 10</b>
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	<b>Parcial: 50 %</b>		
Nota final ponderada del trabajo de título:	<b>8.17 / 10</b>		

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

ACTA DE CALIFICACIÓN

**FACULTAD** SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA.  
**CARRERA** TRABAJO SOCIAL (R).  
**PERIODO** SEMESTRE A-2022

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN  
TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "ACCESO LABORAL DE LAS MUJERES MIGRANTES VENEZOLANAS EN EL CANTÓN HUAQUILLAS, EN EL AÑO 2022", elaborado por el/la estudiante SLANDY LISSETTE PIZARRO PINEDA, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	MARIA FERNANDA DE LUCA URIA	MERLI ROSSANNA LOPEZ RODRIGUEZ
<b>Etapas de ejecución del proceso e Informe final</b> <b>9.17 / 10</b>	<b>9.17 / 10</b>	<b>9.17 / 10</b>	<b>9.17 / 10</b>
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	<b>Parcial: 50 %</b>		
Nota final ponderada del trabajo de título:	<b>9.17 / 10</b>		

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación

## ÍNDICE GENERAL

RESUMEN .....	XIV
ABSTRACT.....	XV
INTRODUCCIÓN.....	2
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.1. Definición del Problema de Investigación.....	4
1.1.1. Antecedentes Estadísticos .....	7
1.1.2. Antecedentes Investigativos .....	10
1.2. Preguntas de investigación .....	18
1.3. Objetivos General .....	18
1.3.1. Objetivos Específicos.....	19
1.4. Justificación.....	19
CAPÍTULO II: MARCOS REFERENCIALES .....	22
2.1. Referente Teórico .....	22
2.1.1. Teoría de Género .....	22
2.1.2. Teoría de los Sistemas Mundiales.....	24
2.2. Referente Conceptual .....	27
Migración .....	27
Causas de la migración.....	27
Consecuencias de la migración .....	28
Xenofobia .....	29
Feminización de la migración.....	30
Accesibilidad laboral .....	30
2.3. Referente Normativo .....	31
2.3.1. Constitución de la República del Ecuador.....	31
2.3.2. Tratados y Convenios Internacionales .....	32
2.3.3. Leyes Orgánicas y Ordinarias .....	35
2.3.4. Decretos y Reglamentos .....	36
2.3.5. Acuerdos y Resoluciones.....	37
2.3.6. Ordenanzas .....	38
2.4. Referente Estratégico .....	39
2.4.1. Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 .....	39
2.4.2. Agenda Nacional .....	40

2.4.3. Agenda Zonal – Zona 7 Sur.....	41
2.4.4. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial .....	41
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	43
3.1. Enfoque de Investigación.....	43
3.2. Tipo y Nivel de Investigación .....	43
3.3. Método de Investigación .....	44
3.4. Universo, Muestra y Muestreo .....	44
3.5. Formas de Recolección de Información.....	45
3.6. Formas de Análisis de la Información .....	45
3.7. Categorías y Variables.....	45
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	47
4.1. Identificar las dificultades que mantienen las mujeres migrantes venezolanas para la accesibilidad laboral formal y la generación de recursos económicos.....	47
Información demográfica.....	47
Factores personales .....	51
Redes de apoyo formales e informales.....	53
Estado de salud .....	54
Exclusión laboral .....	55
Factores familiares.....	56
4.2. Describir la situación laboral actual de las mujeres migrantes venezolanas radicadas en el cantón Huaquillas. ....	57
Tipo de empleo .....	57
Nivel de ingresos.....	59
Remesas .....	59
4.3. Analizar la relación de la situación laboral de las mujeres migrantes venezolanas con respecto a su perfil ocupacional. ....	60
Perfil ocupacional en su país.....	60
Políticas públicas.....	62
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	65
CONCLUSIONES.....	65
RECOMENDACIONES.....	67
BIBLIOGRAFÍA:.....	68
ANEXOS .....	75

## INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Edad .....	47
Ilustración 2 Nivel de estudios .....	48
Ilustración 3 Estado civil.....	48
Ilustración 4 Ocupación actual.....	49
Ilustración 5 Personas con quienes vive .....	49
Ilustración 6 Integrantes de la familia.....	50
Ilustración 7 Nivel socioeconómico – ingresos .....	50

## RESUMEN

El objetivo de esta investigación es analizar la accesibilidad laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, provincia de El Oro. Para lo cual se diseñó una metodología de corte cualitativo y se aplicaron entrevistas y grupos focales a una muestra de 10 y 40 mujeres respectivamente en cada caso. Entre sus principales resultados se pudo determinar que estas mujeres en su campo laboral presentan muchas necesidades, considerando que sus trabajos son informales inestables, que sus salarios no sobrepasan los 250\$ al mes, y que en la mayoría de estas mujeres son vendedoras ambulantes o comerciantes.

Además, las condiciones que las motivaron a migrar narran desde una situación de crisis económica, política, no acceso a servicios básicos y alimentación o incluso la persecución política; motivando estos eventos a migrar a otro país, incluso cuando en Venezuela varias de ellas ejecutaban cargos administrativos, negocios propios y contaban con todos los beneficios de ley. En la actualidad, su misma situación de migrante y de ilegales no les permita mejorar sus condiciones de vida, siendo discriminadas y excluidas de todos sus derechos y ámbitos necesarios, como la salud, la educación, la participación social y el trabajo.

**Palabras claves:** migración, mujeres migrantes venezolanas, accesibilidad laboral, trabajo informal, xenofobia, feminización de la migración.

## **ABSTRACT**

The objective of this research is to analyze the labor accessibility of Venezuelan migrant women in the Huaquillas canton, province of El Oro. For which a qualitative methodology was developed and interviews and focus groups were applied to a sample of 10 and 40 women respectively in each case. Among its main results, it was possible to determine that these women in their field of work have many needs, considering that their jobs are unstable informal, that their salaries did not exceed \$250 per month, and that most of these women are street vendors or merchants.

In addition, the conditions that motivated them to migrate narrate from a situation of economic and political crisis, lack of access to basic services and food or even political persecution; motivating these events to migrate to another country, even when in Venezuela several of them executed administrative positions, their own businesses and had all the benefits of law. Currently, their very migrant and illegal status does not allow them to improve their living conditions, being discriminated against and excluded from all their rights and necessary areas, such as health, education, social participation and work.

**Keywords:** migration, Venezuelan migrant women, job accessibility, informal work, xenophobia, feminization of migration.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad se debe considerar que la migración ya no solo es un fenómeno ejecutado por los hombres, sino que ahora son las mujeres quienes son las protagonistas de estos movimientos de poblaciones alrededor del mundo. Debido a la necesidad de un enfoque de género en el tema de la migración, y debido también al aumento de la llegada de estos grupos al Ecuador, se ha llevado a cabo la presente investigación que trata la accesibilidad laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, el cual se ha dividido en los siguientes capítulos:

Capítulo I “Planteamiento del Problema” se empieza con una acción investigativa que permitió un detalle de la problematización de estas mujeres y su estado laboral y económico, al igual que se investigaron otros estudios relacionados sobre este mismo grupo social de interés. Además, se plantearon las preguntas y objetivos de investigación necesarias para guiar todo el proceso investigativo, y finalmente se tiene la justificación, que demuestra toda la relevancia de este estudio en este cantón.

Capítulo II “Marcos Referenciales”, está compuesto por 4 campos, el primero es el teórico, el cual se sustentó básicamente en la Teoría de Género y la de Sistemas Mundiales aplicados en la migración; al igual que un referente conceptual que integró los principales términos de la investigación. Y después se realizó un análisis del referente legal y estratégico, los cuales se enfocan en las legislaciones vigentes que tratan la situación de las mujeres migrantes venezolanas.

Capítulo III “Metodología de la Investigación”, se basó en el diseño que se determinó más idóneo para alcanzar los objetivos planteados anteriormente, trabajando desde un enfoque cualitativo, un nivel de investigación descriptivo y un método etnográfico, los cuales tienen total relación con el tema y lo que se desea conseguir; y se apoyaron en técnicas como una entrevista y un grupo focal.

Capítulo IV “Resultados de la Investigación”, el cual se puede plantear como el capítulo más representativo del estudio, ya que muestra todos los datos que se obtuvieron de las mujeres migrantes venezolanas directamente. Mostrando así las condiciones precarias y

de carencia que viven estas mujeres, además de la discriminación y exclusión social que sufren, el no acceso a servicios, a no tener las mismas oportunidades que los ecuatorianos; dificultando de esta manera, todo el proceso de accesibilidad laboral y cumplimiento de sus proyectos de vida que se quedaron estancados en su país de origen, Venezuela.

Capítulo V “Conclusiones y Recomendaciones”, es el último apartado de la investigación e incluye los datos y hallazgos más importantes y relevantes, así como las acciones que se deben aplicar desde los diferentes actores sociales, como el Estado, la sociedad y las mismas mujeres, con el fin de mejorar su situación laboral, económica y social de manera integral.

## **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Definición del Problema de Investigación**

La migración se la reconoce como todo movimiento de personas desde su territorio de origen a otro, ya sea dentro o fuera de su propio país Granada et al. (2021). Este cambio de residencia se puede dar por varias razones, pero entre las principales es la búsqueda de mejores condiciones de vida, mejores oportunidades de trabajo, mejorar la economía personal y familiar, o escapar de una situación de violencia o conflicto en su lugar de origen. Debido a que en la actualidad a nivel mundial existen más de 275 millones de personas que han migrado, y de los cuales casi el 50% son mujeres, este tema se ha tornado un aspecto central en las agendas globales y con un enfoque de género (Granada, y otros, 2021).

La migración en sí misma no es un problema, ya que, según Fries (2019, pág. 9) “la migración siempre ha acompañado al desarrollo de la humanidad, y es un fenómeno global y complejo, que tiene su origen en factores económicos, sociales, culturales y de seguridad”. La autora menciona que a pesar de los múltiples beneficios que brindan los países de destino de estos migrantes, existen grupos sociales que son más vulnerables, llegando a vivir en peores condiciones de las que dejaron en su país de origen. Teniendo como parte de estos grupos a las mujeres, quienes han sido invisibilizadas, a pesar de representar prácticamente la mitad de todos los migrantes, es solo hasta hace poco que se empezó a incluir a las mujeres en las políticas de los países y a ser un tema en las agendas de organizaciones mundiales, incluyendo un enfoque de género.

De esta manera se incluye un análisis de género en todo este fenómeno mundial, el cual se lo entiende como una herramienta que permite comprender las diferencias y relaciones de poder entre los hombres y mujeres. Lo que permite ver los factores que generan las condiciones de vulnerabilidad, en especial cuando se lo analiza desde América Latina, que es una región que aún sufre de altos niveles de desigualdad y división de roles tradicionales que traspasan desde generaciones atrás (Moncada, Vargas, Tobar, & Tamayo, 2019).

Se ha llegado a determinar que, en ningún país, las mujeres cuentan con los mismos derechos y oportunidades que los hombres, y esto se evidencia claramente, en su inclusión en el mercado laboral, en los niveles de pobreza, en su participación en la sociedad, cifras

de analfabetismo y otros indicadores que remarcan esta condición de desigualdad y disparidad entre los géneros (Carretero, 2016).

El problema de la invisibilidad de la mujer es que desde las teorías migratorias no consideraban a la mujer como la precursora de los movimientos migratorios, solo se la consideraba como una acompañante del hombre, que lo hacían por obligación con el hombre, o para no separar la familia, y es recién desde la década de los 90, que se la comienza a considerar como un rasgo caracterizador de la migración y se empieza a visibilizarse la feminización de estos movimientos (Benavides, 2015).

A nivel mundial se tienen varias instituciones que se enfocan en normar y proteger a las personas migrantes, como es la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); o la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); la Organización Internacional del Trabajo (OIT); o el Grupo Mundial sobre la Migración y del Representante Especial del secretario general. Todos estos actores mantienen reuniones periódicas en materia de migración, para así regular, y planificar las políticas públicas en beneficio de estas personas, en especial de los grupos más vulnerables, como son las mujeres (Fries, 2019).

A través del tiempo, la mujer migrante ha ido demostrando una capacidad y autonomía al tomar decisiones sobre sus propias vidas, y el goce de su derecho de libertad, aunque no todas gozan de esta independencia, por lo que aun sufren de un claro sesgo de género que posiciona a la mujer en situaciones laborales precarias, en actividades de cuidado, tareas domésticas, con menores remuneraciones y sin protecciones legales; a lo que se suma también su nacionalidad, origen étnico y experiencia migratoria que complica más su situación (Granada, y otros, 2021).

A todo este fenómeno mundial, en el actual contexto se le agrega otra variable de estudio, que es la pandemia por el Covid-19, que desde el 11 de marzo y según disposición de la OMS, se la declara emergencia mundial en la salud pública, afectando todo esto a la situación de personas en contexto de movilidad humana. Y dentro de estas personas, en especial se han visto afectadas las mujeres que están en primera línea, haciendo frente a esta pandemia, y con menores niveles de cobertura de salud, desempleadas, sin ingresos, con un límite de acceso a servicios de apoyo, y con una completa vulneración de sus derechos humanos (ONU Migración, 2020).

Las mujeres migrantes en condición de vulnerabilidad tienen que afrontar los retos de la pobreza, violencia, discriminación y desigualdades, y a esto se ha sumado las medidas tomadas por el gobierno de aislamiento, confinamiento y cierre de todo espacio social, laboral y educativo para ellas y sus familias, lo que agrava el problema, según ONU Migración (2020). En el caso de las mujeres que sufren violencia de género por parte de sus parejas, las medidas de bioseguridad han aumentado los índices de agresiones por las consecuencias socioeconómicas del confinamiento (Mejía, 2021, pág. 20).

Esta situación se sigue reproduciendo a pesar del marco legal con el que cuentan los países para la protección de las mujeres, como es el caso de Ecuador, que tiene la Constitución Nacional, leyes y políticas públicas que protegen a las personas sin importar su nacionalidad, ya que todos ellos cuentan con sus derechos, pero los mecanismos de implementación y desarrollo aún quedan debiendo a este grupo vulnerable. Todo esto se da por la ausencia de mecanismos que sean efectivos para la protección de estas mujeres, y todos los obstáculos que sufren las mujeres para acceder a educación, salud, servicios de protección y demás.

Este estudio es esencial porque incluye un enfoque de género en este evento tan propio de la humanidad como es la migración, y permitirá conocer más sobre la situación integral de la mujer migrante, considerando que en la actualidad, ella cumple varios roles en su familia, como madre, esposa, y en la sociedad como trabajadora y participante en toma de decisiones importantes. Con esto se pretende también un empoderamiento de las mujeres migrantes y por ende el cumplimiento de sus derechos humanos, abordando sus necesidades básicas y luchando contra todo tipo de discriminación.

Teniendo en cuenta todo lo que se ha mencionado en el tema de las mujeres migrantes, ha surgido el problema de esta investigación, que es: conocer desde un enfoque de género la accesibilidad laboral de las mujeres migrantes venezolanas en Ecuador, de manera específica en el cantón Huaquillas, provincia de El Oro, lugar que en la actualidad recibe una gran cantidad de mujeres venezolanas en una situación precaria desde su país, las cuales a pesar de buscar mejores condiciones de vida, se han tenido que enfrentar a varios actos de violencia, maltrato, discriminaciones y desigualdades, primordialmente por el hecho de ser mujer y migrante.

En la actualidad, se puede determinar que, a causa de la crisis política, económica y social acontecida en Venezuela desde hace aproximadamente 10 años, se ha dado un fenómeno

migratorio masivo en ese país, ocasionando que, al año 2021, se movilizan al menos 6,04 millones de personas ACNUR (2022), siendo los países del sur de América los destinos más comunes, en parte, porque a ellos se puede acceder a pie. Ecuador ha sido uno de esos destinos, tanto por cercanía como también por ser el paso hacia otros países al sur del continente. Actualmente no se tiene estadísticas exactas sobre la población venezolana en el Ecuador, ya que una parte de esta población reside de manera irregular, pero según informes nacionales se tiene aproximadamente 400.000 personas venezolanas en el país (Suárez, Castillo, & Mera, 2020, pág. 12).

Finalmente, sobre este problema de estudio, como señala la Organización Internacional para las Migraciones OIM, el enfoque de género no es un punto aparte que se debe crear, sino que se debe buscar incorporar estos asuntos de género en todas las políticas de gobierno, programas y proyectos, para poder descomponer todos los factores y dimensiones necesarias de estudio, a pesar que es un tema reciente de estudio, se tiene que empezar a visibilizar esta diferenciación entre los grupos sociales migratorios (Carretero, 2016).

El conocimiento sobre la condición socioeconómica de las mujeres migrantes y sus necesidades son genéricas, basadas en estadísticas de ingreso y egreso, así como datos económicos. Pero los estudios específicos y profundos sobre otras dimensiones y esferas de su vida social, incluyendo su situación de precariedad, perspectiva particular, de género, y otros problemas a los que se enfrentan, son temas que están pendiente, y es en esa deficiencia que este estudio se centra.

### **1.1.1. Antecedentes Estadísticos**

Cuando se analiza el tema de la migración a nivel general, se debe comprender además de las cifras, las tendencias emergentes, las variables demográficas de la población, los cambios de escala, así como las transformaciones económicas y sociales que se ocasiona en las poblaciones, ante lo cual se ha determinado que, en el mundo, el 3,6% de la población mundial son migrantes en otros países destino (ONU Migración, 2022).

También se determina que este fenómeno se puede dar por factores geográficos, demográficos o económicos, y se pueden comprender desde los famosos corredores migratorios, que representan los patrones de las personas de moverse de su país de origen a determinada región o país de destino. Por lo general, Estados Unidos es el país principal al que llegan los migrantes desde el año de 1970, ocasionando un incremento de las

personas nacidas en este país, pasando de 12 millones en 1970 a 51 millones en 2020. Y ante este dato, se contraponen el hecho de que México, China, India, Egipto y Filipinas fueron los países en 2020 que recibieron la mayor cantidad de remesas, sumando alrededor de 340 millones de dólares americanos (ONU Migración, 2022).

A nivel mundial, existen más de 122 millones de mujeres que migran de sus países en busca de mejores oportunidades, y alrededor de 10 millones de estas mujeres, están en situación de refugiadas. Y a pesar que en los inicios de este fenómeno social de la migración, solo los hombres eran quienes abandonaban sus hogares y países para mejorar la calidad de vida de sus familias, en los últimos años, la mujer también es un agente social esencial en la economía de cada nación, siendo así que en el año 2015 ellas aportaron con más de 200 mil millones de dólares de remesas para mejorar las condiciones de sus familias, al mismo tiempo que fortalecían la economía de su país (ONU Mujeres, 2016).

En el aspecto laboral, alrededor del 73% de trabajadoras domésticas, son mujeres, a pesar de que no todos los países reconocen la importancia de este rol en la sociedad, siendo así que los recursos destinados de las Naciones Unidas en programas interinstitucionales, apenas el 4% son dedicados para las mujeres y niñas. Y se tiene datos también, que 1 de cada 5 mujeres son víctimas de violencia sexual (ONU Mujeres, 2016).

Con estadísticas más actuales, según el Portal de Datos sobre Migración (2021) a nivel global, existen 281 millones de migrantes, de los cuales el 48,1% representa el género femenino, y si este dato se analiza por continentes, se obtiene que en América del Norte, las mujeres representan el 51,8%, en Europa representa el 51,6%. En Asia se puede notar una leve disminución, representando el 41,8% del total de migrantes, así como en África que es el 47,1%, y en Oceanía representa el 50,5%. Además, se debe considerar que estas mujeres migran de forma independiente, ya sea para trabajar, estudiar o como jefas de hogares.

En datos e informes sobre América Latina y el Caribe, también se puede apreciar que en el año 2020, las mujeres migrantes representaban el 49,5% del total, y en cuanto a la proporción de la fuerza laboral, la mujer representa el 2,5% de los trabajadores migrantes, mientras que los hombres es de 2,9%. Para recopilar esta información, se trabaja con bases de datos mundiales y regionales de diferentes organizaciones, como institutos europeos, organizaciones de mujeres, Naciones Unidas, la Organización Internacional de

Trabajo y la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas DAES. Todos estos datos permiten rebatir los estereotipos sobre el género, e identificar a la mujer como un grupo social vulnerable, y de esta manera garantizar la igualdad y equidad de oportunidades para todos (Portal de Datos sobre Migración, 2021).

Además, se considera que esta migración intrarregional ha tenido un rápido crecimiento en América del Sur, determinando que el 80% de los migrantes son de la misma región entre sus países, y en este grupo, son las mujeres que superan a los hombres sudamericanos, a pesar que estas mujeres trabajan en sectores informales, como servicio doméstico, cuidado de personas, o cargando con mayores riesgos como la trata de personas y peligrando sus vidas (ONU Migración, 2022).

Y en el caso particular de Ecuador, se conoce que en los últimos años, el país ha sido un lugar de tránsito y destino preferido por las corrientes migratorias de otras naciones; teniendo así el total de 4,4% de migrantes de su población total. Esta corriente de migrantes se tuvo primero de parte de Colombia en el 2002 por el motivo de los enfrentamientos de los grupos armados y delictivos de la zona, así como de Venezuela, debido a la situación socioeconómica y política de su país, por lo que se trasladaron a Ecuador en busca de recursos y empleos para su subsistencia (ONU Mujeres Ecuador, 2020).

Las mujeres venezolanas migran en una cantidad igual o superior a los hombres, pues en Venezuela viven la situación de vulnerabilidad de manera potente. La mujer, como en casi todos los contextos, tiene roles múltiples, ya que debe trabajar, a la vez que cuidar del hogar y la familia (Suárez, Castillo, & Mera, 2020, pág. 10). Por ello, en 2019 se registró que las mujeres migrantes constituían el 51,7% de la población migrante (Datos Macro, 2019).

Como se indicó, muchas de las personas venezolanas tienen como destinos otros países del sur, como Perú, Chile o Argentina, por lo que su ruta los lleva al cantón Huaquillas, que tiene un paso fronterizo con Perú. En este cantón se registraron unos 500 ingresos de venezolanos a la ciudad, donde 400 de ellos están en situación de calle, de los cuales, 44% son mujeres y niñas (Respuesta a Venezolanos, 2021).

Y a esto se suma, el número de extranjeros que se encuentran en situación de refugiados, siendo Ecuador el país latinoamericano con más personas desplazadas en la última

década, en conjunto con Brasil, Colombia, Perú y Chile. Específicamente de Venezuela, se tiene cálculos que más de 5 millones de personas han migrado, de los cuales alrededor de 2 millones han ingresado al país por motivo de tránsito hacia otros países, y quedando en la región alrededor de 360.000 venezolanos, lo cual representa un reto para el gobierno en cuanto a la regularización de estos venezolanos desplazados (ONU Migración, 2022).

### **1.1.2. Antecedentes Investigativos**

De acuerdo a las estadísticas mencionadas sobre la situación de las mujeres en el fenómeno social de la migración, y como lo ha determinado los informes de la ONU Mujeres (2016), las mujeres representan la mitad de toda la población migrante en el mundo, las cuales emigran por causas económicas, sociales y criminales para buscar en otras regiones mejores oportunidades y condiciones de vida.

Debido a toda la discriminación, violencia y percepción sobre el rol de la mujer en la sociedad, el motivo y sueño por el que estas mujeres migran no siempre se cumple, teniendo que batallar contra situaciones de xenofobia, abusos y una gran desigualdad en todas las dimensiones de su vida (ONU Mujeres, 2016). Y es por esta injusticia que las mujeres migrantes viven fuera de sus países, que se trabaja con este problema social, teniendo para lo cual el análisis de varias investigaciones ya realizadas, a nivel mundial y nacional, comprendiendo el impacto de esta situación en sus vidas.

En España se tiene la investigación “Los proyectos migratorios de las mujeres. Un estudio multifactorial: Narraciones de mujeres inmigrantes extracomunitarias en Palma de Mallorca” realizada por Rosa González (2016) que pretendía en su investigación conocer la globalidad del proyecto migratorio de las mujeres extracomunitarias en España, partiendo desde sus propias narraciones, y con una muestra de 9 mujeres a partir de un estudio descriptivo, interpretativo y explicativo se obtuvo lo siguiente:

A todas las mujeres les ha influido en mayor o menor medida la crisis, hablan de imposibilidad de inserción a nivel laboral, de disminución de horas de trabajo, pérdida de trabajo entre dos y seis años de desempleo, de pérdida de vivienda. No obstante, también hablan de una capacidad adaptativa y de resistencia en la situación. A pesar de los comienzos difíciles que han tenido las mujeres al momento de llegar a otro país, ellas tienen algunos roles, como mujeres mantenedoras de los grupos sociales, tienen un papel central en el mantenimiento de valores, lazos afectivos, por lo que uno de los objetivos

que se busca con esta investigación es devolver el protagonismo y reconocimiento a las mujeres inmigrantes a través de sus propios relatos. (González, 2016)

Así también se analizó el estudio “La situación de las mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género desde la visión de las y los profesionales” llevada a cabo por Raquel López (2017), quien buscaba descubrir los obstáculos y dificultades que se encuentran las mujeres inmigrantes en situación irregular cuando viven una relación basada en la violencia de género. Esta se basó en sus percepciones, obstáculos, recursos y motivos de migrar, lo cual se obtuvo a través de un trabajo de campo, con un enfoque cualitativo, obteniendo que:

Con el aporte de 28 profesionales y varias revisiones bibliográficas se afirma la idea que siempre se ha visto en la mujer y su inferioridad en todos los aspectos de su vida, donde han tenido que luchar el doble o triple para tener los mismos derechos que los hombres y ser reconocidas. Se observa que siempre a la mujer se la ha querido tener en el ámbito privado de la casa, siguiendo los mismos roles y estereotipos de género, y en base a este problema se promulgan varias leyes, las cuales se enfocan en las denuncias que las mujeres hacen cuando son víctimas de esta violencia, pero sin olvidar que este es solo el inicio del proceso, que después de esta se debe hacer un seguimiento y acompañamiento. (López, 2017)

Y para finalizar en España, “Las migraciones en femenino: cambios familiares y redes sociales de las mujeres migrantes” fue otro estudio realizado por María Escartín (2015), siguiendo un enfoque cualitativo y con un método biográfico, buscó estudiar la situación personal y familiar de mujeres, para lo cual se analizó sus diferencias, cambios de identidad, redes sociales, dando como resultado:

Como resultado se tiene una variedad y diversidad en los tipos de familia, encontrándose familias reconstituidas, monoparentales, mixtas. O también el hecho de que la mujer pierde su rol cuando migra, asumiendo otros miembros de la familia su rol en la jerarquía familiar, o en otros casos se abren nuevas posibilidades de formación y han vislumbrado un papel más activo en sus familias. Se dan alteraciones en los ciclos vitales normativos, o en el campo de las creencias y rituales se encuentran ante nuevos modelos educativos y culturales, con problemas de construir una nueva modalidad, encontrándose así las familias en mundos antagónicos, contrapuestos. (Escartín, 2015)

Así se llega a México, donde también se analizaron 3 investigaciones, siendo la primera “Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México” realizada por Susanne Willers (2016) quien a través de revisiones bibliográficas pretendió analizar las etapas del proceso migratorio, desde la salida, tránsito y llegada de las mujeres, obteniendo:

Algunas situaciones particulares de vulnerabilidad en las mujeres que migran de manera indocumentada, ya que las políticas migratorias en los países de tránsito y de llegada ilegalizan a quienes se desplazan, y no siempre consideran las causas del traslado, ni las situaciones particulares de las migrantes por su condición de género. Las entrevistas mostraron que muchas mujeres no tienen otra opción sino emprender el camino; que la migración hoy en día posee otra cualidad y las circunstancias de las personas indocumentadas son cada vez más difíciles; sobre todo después de la última ola de endurecimiento de las políticas migratorias de Estados Unidos y México, y otras medidas que ponen aún más en jaque a las personas migrantes. (Willers, 2016)

El estudio “El rol de la mujer migrante en familias transnacionales monoparentales, Puebla México- Pensilvania, EUA durante el periodo 2000-2016” es otra investigación analizada en México, la cual fue llevada a cabo por Yarazetd Mendoza (2019) quien, a través de una metodología cualitativa y entrevistas a mujeres, buscó analizar cómo ejercen la maternidad transnacional las mujeres migrantes jefas de familia monoparentales. Dando como resultados:

Para analizar la migración de todos los grupos sociales, hay que entender que esta tiene varias causas que la provocan, ya sea por mejores condiciones o por huir de eventos de violencia o agresiones, analizando en especial a las mujeres, en especial cuando son madres y cargan con la responsabilidad económica, y de crianza de sus hijos. La migración en las mujeres rompe el esquema tradicional de los roles de género que la misma sociedad les asigna, y al romper con estos se convierten en protagonistas partícipes de la sociedad, autónomas, con independencia económica, ejerciendo su maternidad a distancia. Cada mujer entrevistada es un mundo aparte, con sus propias redes, causas, medios, empleos, conformación familiar, desenvolvimiento en la sociedad, pero siempre manteniendo su rol esencial en la conformación familiar. (Mendoza Y. , 2019)

En Latinoamérica, también se han analizado diversas investigaciones, teniendo la primera en Argentina, “Migración femenina y procesos de autonomización: análisis de las

relaciones laborales y de género de mujeres peruanas migrantes insertas en el trabajo doméstico y de cuidado remunerados, en Gran La Plata en 2018” realizada por Valeria Rapan (2018), con el objetivo de observar estos procesos en la vida de las mujeres después de migrar, así como sus relaciones de género y el impacto en sus proyectos, economías, cuerpos y relaciones. En su diseño metodológico se concentró en entrevistas y en revisión documental y estadística, obteniendo lo siguiente:

Se ha demostrado que estas mujeres logran ocupar un trabajo, tener recursos económicos para ellas y sus familias, pero también se llena de aspectos subjetivos negativos, cuando sus empleos son informales, o están llenos de maltratos, abusos y explotación, además de ocupar todo su tiempo en el trabajo y no teniendo posibilidades de estudiar o mejorar su calidad de vida. Además, esta situación se genera debido a la falta de redes de apoyo en el país de destino, por su trayectoria migratoria, y por la necesidad aceptan cualquier empleo que les permita contar con un tipo de recursos, lo cual también se añade la desinformación sobre sus derechos, remuneraciones, beneficios y condiciones dignas a las que tienen derecho pero que no conocen (Rapan, 2018).

Pasando a Colombia, se tiene la investigación “Asistencia social a migrantes venezolanos durante la pandemia de la COVID-19 en Ecuador” realizada por Betty La Hoz y Nelly Panchi (2020), siguiendo un diseño metodológico de tipo descriptivo y documental, se planteó como objetivo el analizar la asistencia social de las organizaciones internacionales que se enfocan en la atención a venezolanos durante la pandemia del Covid-19. De la cual se obtuvo:

El impacto del Covid-19 ha afectado a toda la población, en especial a los grupos más vulnerables como son los ciudadanos migrantes, con todas las medidas preventivas que el gobierno impuso para controlar la propagación de los casos. Así la población venezolana sufre de problemas de alimentación, de salud, de alojamiento, de acceso a educación, de inserción laboral, violación de sus derechos, xenofobia y demás. Y debido a esto se han formado varias organizaciones sociales para asistir a este grupo social y apoyarlos en tiempos de pandemia. (La Hoz & Panchi, 2020)

Otro estudio que llamó la atención sobre esta problema, fue “Perspectiva de género en los fenómenos migratorios: Estudio socioeconómico y laboral de la frontera Colombo Venezolana” fue una investigación realizada por Olga Sierra, Luz Coronal y Erika Ayala (2020) tenía como objetivo abordar interdisciplinariamente con una mirada holística el

tema de las migraciones, para poder elaborar estrategias y planes para este grupo social. Para esto se planteó un análisis estadístico a una muestra de 460 personas, de las cuales 290 fueron mujeres, de lo cual se puede analizar que:

Cuando se analiza la migración es necesario indagar en todas las problemáticas referentes a la calidad de vida, la satisfacción de las necesidades humanas, en todos los escenarios, el económico, político, social, cultural, ambiental, geográfico y científico-tecnológico. En especial cuando se considera que esta población migra por buscar mejores oportunidades laborales, de vida e incrementar sus ingresos. Pero las mujeres se chocan con la pobreza extrema, la discriminación y la xenofobia, afectando su bienestar de vida, y más cuando estas mujeres en un 59,4% son jefas de hogar y sus familias dependen de ellas. (Sierra, Coronel, & Ayala, 2020)

También se tiene el estudio “Mujeres que migran y sufren: Situación de las mujeres venezolanas migrantes en Colombia de acuerdo a su condición de género” también realizado en Colombia por Elsy Ruiz (2021) con el objetivo de considerar ambos elementos en su estudio, la migración y el género. Para esto se realizó un estudio cualitativo y una revisión documental que brindó la siguiente información:

El fin general de la migración es mejorar las condiciones de vida, por lo que hay que considerar el proceso de transformación que exige a la persona, las metas, comportamientos y el cambio trascendental en su forma de vivir. Cuando se analiza la situación de las mujeres inmigrantes, se evidencia una doble discriminación, primero por ser mujer y luego por ser migrante, por lo que es necesario que más instituciones se encarguen de velar por su bienestar y salud. Esto se da más cuando las mujeres no cuentan con un proceso de migración legal. Y se agrava cuando estas mujeres tienen precedentes de violencia, explotación sexual, laboral, o por lo todos los problemas que tienen que sufrir desde su salida del país de origen, por lo que más aún se necesita un empleo digno y un acompañamiento en sus vidas. (Ruiz, 2021)

Otro estudio fue “Acceso a la justicia, género y migración: una historia de vida” realizada por Natalia Montoya (2019) con el fin de exponer los diferentes aspectos que se relacionan en el tema de género, diversidad sexual y la migración, se pretendió analizar la política pública en temas de justicia y violencia machista de esta zona. Y a partir de una metodología cualitativa y de un método de historia de vida, se recabaron los siguientes elementos:

En el campo político de Colombia, se han adoptado diferentes acciones públicas, tratando el tema de la feminización de la pobreza y de las migraciones, incluyendo a la mujer en diferentes temáticas debido a su papel protagónico, y apoyándose en marcos legales institucionales que tratan todo el tema de las poblaciones vulnerables y violentadas. También se cuenta con convenciones y agendas nacionales que se basan en los Objetivos del Desarrollo Sostenible y que busca un cambio en la estructura social sobre el rol de la mujer en todas las esferas de su vida, y que estas políticas y estrategias se sigan, monitoreen y evalúen, ya que en varias ocasiones no se hace un acompañamiento debido en el proceso y no se cuenta con datos reales y actuales (Montoya, 2019).

Y la última investigación en Colombia fue “Habitar en tierra ajena: estudio sobre las condiciones de vida de mujeres migrantes venezolanas en Colombia”, que tuvo como autores a Solange Bonilla y Sergio Hernández (2022), con el fin de determinar cómo han cambiado las condiciones de vida de las mujeres venezolanas migrantes en contexto de la pandemia. Para obtener sus resultados se siguió una metodología mixta, aplicando encuestas y entrevistas semiestructuradas a una muestra de 14 mujeres.

Así se determinó que estas mujeres tienen menor acceso a derechos sociales, como la salud, educación, vivienda, empleo en comparación de los hombres, aumentando esto en tiempos de pandemia. Así pues, los hogares con jefatura femenina migrante en la pandemia han vivido un proceso de desclasamiento, el cual se circunscribe en una dinámica nacional que afecta a nacionales y extranjeros desiguales. Como medidas de subsistencia, estas mujeres al no recibir subsidios del Estado por no estar regularizadas han acudido a redes de apoyo tales como organismos de cooperación, la comunidad, iglesias, familiares y amigos. Estas redes les han permitido acceder a un mínimo, en muchos casos intermitentes, de acompañamiento en temas de vivienda, alimenticios, educativos, dinero, entre otros. Y no solo es la economía que se afecta con esto, sino también su estado de salud mental. (Bonilla & Hernández, 2022)

También en Perú, se tiene la investigación “Medios de información, impacto emocional y recomendaciones sanitarias en migrantes venezolanas durante el Covid-19” presentada por Miguel Angulo, Luis Guanipa y José Albites (2021), persiguiendo el objetivo de identificar el impacto de los medios de información en las mujeres migrantes en el contexto del Covid-19, y su impacto en el estado emocional de estas mujeres. Para lo cual se siguió un diseño correlacional-explicativo y una muestra de 385 mujeres, dieron como resultados:

El principal problema que se evidencia en tiempos de pandemia fue que las decisiones del gobierno con el fin de controlar los niveles de contagio no diferenciaron las necesidades de cada grupo social de la población, un claro ejemplo, es que estas medidas no tuvieron un enfoque de género, que protegiera a la mujer de posibles casos de violencia en su hogar. En especial las personas migrantes, quienes no fueron considerados en el bono que daba el gobierno, ni para el reparto de canastas. A esto se suma las noticias que repartían los medios de comunicación que no tranquilizaban a las mujeres migrantes; y también el uso de las redes sociales donde estas mujeres reciben mensajes de odio y discriminación, afectando todo esto a su estado emocional, siendo necesario que estas mujeres cuenten con redes de apoyo. Todo este análisis permite que los gobiernos tomen mejores decisiones en futuras crisis. (Angulo, Guanipa, & Albites, 2021)

Finalmente, se llega a Ecuador y sus investigaciones analizadas, yendo en orden cronológico se tiene a la primera denominada “Principio de igualdad y no discriminación de los derechos humanos de las mujeres inmigrantes venezolanas profesionales en Quito-Ecuador, 2014-2015” que tuvo como autora a Daniela Díaz (2016), quien aplicó una metodología descriptiva y planteó como objetivo general el analizar los procesos de integración y convivencia, analizar también las situaciones de sexismo y xenofobia que sufrieron las mujeres inmigrantes.

Se concluye así, que hay motivos para creer que la inseguridad se posiciona como la principal razón de las mujeres venezolanas para migrar. El Ecuador surge como país de destino primordialmente, como una estrategia de reagrupación familiar. Por otro lado, las mujeres inmigrantes venezolanas en sus testimonios afirmaron sentir, desde su llegada al Ecuador la discriminación de tipo sexista y xenofóbica, lo cual genera gran preocupación, ya que el Ecuador al configurarse como país de destino, tránsito y emisor. Es por esto que se concluye que no se está considerando el cuadro de virtudes como responsabilidad frente al compromiso, eficacia en las tareas, capacidad de análisis, sino que estas mujeres han sido limitadas por género y nacionalidad. (Díaz, 2016)

Andrea Robalino (2018) presentó el estudio “Estrategias emprendidas por las mujeres migrantes venezolanas calificadas en Quito para enfrentar los desafíos y dificultades en su inserción laboral”, con el fin de examinar las estrategias emprendidas por este grupo social para enfrentar los desafíos y dificultades de su inserción laboral. Para obtener los resultados siguió un enfoque cualitativo y se aplicó una entrevista a 20 mujeres, que dio como resultados:

Las entrevistadas refirieron que estas mujeres abandonaron su país porque buscaban nuevos conocimientos, desarrollo profesional, un ambiente social y cultural diferente o por razones personales. De igual manera llegaron a Ecuador en busca de empleo o ingresos dignos, porque no los consiguen en su país, algunas manifestaron que fueron perseguidos políticos o desplazadas por la violencia y la inseguridad. También se obtuvo que estas mujeres fueron desplazadas de manera forzada, por represión del sistema de gobierno o por violencia, por lo que además de buscar mejores condiciones económicas, también buscaban paz, tranquilidad, estabilidad. Y para esto se apoyaron en redes migratorias que están establecidas de manera organizada por medio de instituciones y grupos. (Robalino, 2018)

Geonela Cevallos (2019) por su lado, presentó la investigación “Salud Mental en mujeres migrantes: nivel de resiliencia en mujeres venezolanas en situación de movilidad humana que transitan por el Puente Internacional de Rumichaca”. Esta tuvo como objetivo general el identificar los factores que afectan la salud mental de este grupo social, con el fin de promover un nivel de resiliencia que les permita avanzar en sus posibilidades de vida. La autora se planteó un diseño mixto, con una investigación acción-participativa, obteniendo información valiosa como:

La resiliencia es una capacidad humana que no puede ser separada del contexto social donde se vive, ya que le da un significado a la adversidad, luchando contra la idea de que estas personas siempre iban a fracasar. Las mujeres en este caso se han superado personalmente y se han enfrentado a la adversidad de una forma constructiva para sus vidas, analizando variables como la persistencia-tenacidad-autoeficacia, control bajo presión, adaptabilidad y redes de apoyo, control y propósito, y por último la espiritualidad. (Cevallos, 2019)

Y finalmente, el estudio de “Procesos de inserción laboral y social de mujeres migrantes venezolanas, cabeza de hogar, en la ciudad de Quito” fue otra investigación llevada a cabo por Maite Álvarez (2021). Investigación de corte cualitativo, que aplicó reuniones de trabajo, talleres y entrevistas, con el fin de analizar este proceso de inserción laboral de mujeres, analizando sus problemáticas sociales y laborales, y conocer las iniciativas que estas mujeres desarrollaron como estrategias.

En este estudio se evidencia los casos donde las mujeres asumen el rol de jefa de hogar, teniendo que desarrollar varias estrategias para sobrellevar estas responsabilidades, y

teniendo que apoyarse en redes de otros migrantes para lograr cierta estabilidad. Estas redes han tratado de suplir los servicios sociales a los cuales estas personas no tienen acceso. Pero esto no ha quitado que las mujeres han sido violentadas en su campo laboral, ya que siempre es vista como inferior al hombre, por lo que se debe buscar nuevos modelos de empresas, agenciamiento, con mejores principios rectores y mejoras en sus condiciones de vida. (Alvarez, 2021)

Con el análisis de todas estas investigaciones, se logra conocer un poco más sobre la situación de estas mujeres migrantes venezolanas, quienes han salido de su país natal en busca de mejores condiciones de vida, más oportunidades y escapar de los conflictos que se han dado en su nación; a pesar de que este cambio no ha sido sencillo, ya que ahora en Ecuador también han tenido que luchar contra discriminaciones, violencia, maltratos, xenofobia y otros problemas de igualdad frente a los hombres. Todo este problema surge porque la mujer siempre ha sido la primera en reaccionar en situación de crisis, cumpliendo un papel fundamental en el cuidado, sostén y reconstrucción de comunidades, que es justamente lo que han hecho al migrar en esta ocasión.

## **1.2.Preguntas de investigación**

### **Pregunta general**

¿Cuál es la accesibilidad laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, provincia de El Oro?

### **Preguntas específicas**

¿Cuáles son las dificultades que mantienen las mujeres migrantes venezolanas para la accesibilidad laboral formal y la generación de recursos económicos?

¿Cuál es la situación laboral actual de las mujeres migrantes venezolanas radicadas en el cantón Huaquillas?

¿Cuál es la relación de la situación laboral de las mujeres migrantes venezolanas con respecto a su perfil ocupacional?

## **1.3.Objetivos General**

Analizar la accesibilidad laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, provincia de El Oro.

### **1.3.1. Objetivos Específicos**

- Identificar las dificultades que mantienen las mujeres migrantes venezolanas para la accesibilidad laboral formal y la generación de recursos económicos.
- Describir la situación laboral actual de las mujeres migrantes venezolanas radicadas en el cantón Huaquillas.
- Analizar la relación de la situación laboral de las mujeres migrantes venezolanas con respecto a su perfil ocupacional.

### **1.4. Justificación**

Este estudio se justifica en la necesidad de generar un análisis con enfoque de género en la población migrante venezolana, en especial considerando el conocimiento que se tiene hoy en día sobre la diferencia que existe en el impacto de los problemas para hombres y para mujeres, motivo por el cual, estas segundas son más vulnerables a causa de su condición de género.

La migración, dentro de este contexto, es un evento que tiene varias implicaciones diferenciadoras en las mujeres; considerando que si estas personas abandonan su país de origen, debe ser por causas de vulnerabilidad, protección o la búsqueda de mejores condiciones de vida para sus personas y familias. De esta manera, el enfoque de género en este estudio provee una visión particular del problema, considerando la posición de la mujer en todas sus dimensiones, incluyendo los roles y estereotipos de género existentes.

Por otro lado, la población venezolana que migra es amplia y representa un fenómeno social y migratorio para Ecuador, donde los municipios fronterizos han mostrado una incapacidad de manejar estas situaciones, y la población ecuatoriana se ve afectada por la cantidad de migrantes y por las políticas deficientes. El problema se acrecienta por la escasez de recursos y medios con los que cuenta el Estado para gestionar la atención de estas personas y todo su proceso migratorio, de manera humanitaria y legal, generándose conflictos sociales entre nacionales y extranjeros.

Este estudio también aporta un valor sobre el reconocimiento de la realidad social de estas mujeres, ya que son estos recursos, con los que se construyen la investigación y el

conocimiento específico sobre este tema. Dado que esta es la base para la toma de decisiones para instituciones, ONG y el mismo Estado, para tomar acciones que brinden una protección más activa e integral a esta población vulnerable, gestionando de manera más adecuada los recursos económicos disponibles y las acciones de ayuda que se pueden desplegar.

Dentro de este mismo ámbito es necesario recalcar que el problema es actual y relevante, dado que la migración venezolana, según se tiene datos actuales, es muy amplia y constante, y este grupo de mujeres se sigue manteniendo en vulnerabilidad. Por ello, la investigación es necesaria y apreciable, ya que es posible aportar con información y exposición a una de las dimensiones del problema de la migración con enfoque de género. Así mismo el Estado ecuatoriano se ve en permanente necesidad de actuar en el problema, lo que genera una importante carga en gestión de recursos y políticas de protección en torno a los derechos de los migrantes y hasta el momento se ha evidenciado problemas y limitantes para manejar todas las dimensiones del problema, a pesar del compromiso que se expresa (Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, 2018).

A nivel académico y metodológico la investigación se justifica por la novedad del tema. Si bien el problema de la migración venezolana ha sido tratado con anterioridad e incluso existen algunas investigaciones con enfoque de género, la situación en Huaquillas no ha sido tratada desde la perspectiva social integral que brinda el Trabajo Social, limitando la perspectiva global que esta disciplina provee.

Así mismo, los estudios se han enfocado primordialmente en describir la problemática a nivel cuantitativo. Este es un aspecto que, si bien produce información útil para todos los profesionales que se interesan en el problema, reduce la visión global de las instituciones y opaca la percepción de las personas afectadas, y se quiere generar conocimiento específico en este aspecto, teniendo un acercamiento más humanizado con las afectadas. Hay que recordar que la posición de la mujer en los conflictos, problemas sociales y económicos ha sido tradicional

La intención primordial de la investigación es tanto generar un aporte científico para el contexto académico, como conocer las realidades de estas mujeres y sus problemáticas en la realidad del cantón de Huaquillas, y hacer un estudio de fondo que incluya su situación de vulnerabilidad y las dimensiones exactas del problema, con enfoque de género, y utilizando los recursos y métodos del Trabajo Social en este campo.

Con ello, esta investigación ayudaría en el futuro cercano a las instituciones, ONG y a las entidades del Estado a generar una respuesta de ayuda más adecuada, más específica y efectiva, pues las consecuencias de la movilidad forzada y en condiciones precarias que realizan las mujeres venezolanas tiene consecuencias amplias sobre ellas y el mismo desarrollo de las sociedades.

Por supuesto la investigación se enmarca en el contexto actual de pandemia, donde los problemas generados por la movilidad y la vulnerabilidad que acarrea se ven empeorados, por lo que estudio también ayudaría a comprender el impacto del COVID-19 en este contexto en específico. Es decir, la migración de mujeres en condición de vulnerabilidad, empeorada o agrandada por las consecuencias socioeconómicas, políticas y técnicas de la pandemia sobre la región.

## **CAPÍTULO II: MARCOS REFERENCIALES**

### **2.1. Referente Teórico**

Este segundo capítulo de la investigación inicia con el análisis de las bases teóricas y modelos que constituyen el lenguaje universal para la aplicación en esta ciencia social, con el fin de comprender las realidades, situaciones y problemas de los sujetos de estudio en sus categorías específicas.

#### **2.1.1. Teoría de Género**

La diferencia entre el hombre y la mujer data desde hace alrededor de 6 mil años, desde cuando el hombre toma el poder sobre la mujer y se erige como modelo de la humanidad, desde ahí representando una desigualdad que perjudica a las mujeres (Gil, 2019). Y desde estos inicios, se va comprendiendo lo que es el género para cada hombre y mujer, el cual se va adquiriendo de los contextos cercanos, de los roles, comportamientos que se atribuyen desde la niñez (Sáenz, y otros, 2016).

Son estas interpretaciones de la cultura en la que se vive, que caracterizan la masculinidad y feminidad, las cuales se transforman en prescripciones normativas de que las personas deben ser, y se va formando de igual manera su identidad y corporalidad. Sobre esto, también hay que entender que en primer lugar, se debe comprender el sexo como un hecho biológico, donde se reconoce como macho y hembra, y en segundo lugar, se entiende el género, como “las manifestaciones psicológicas y sociológicas definidas como masculinas o femeninas” (Sáenz, y otros, 2016, pág. 86).

De esta manera se tiene los aportes de Judith Butler, quien desarrolla la teoría performativa de género, siendo un referente para la interpretación del sexo y del género, las cuales se muestran en las relaciones de poder, y a través de sus publicaciones se comprende que el género no es una interpretación cultural de la diferencia entre sexos, sino que es la repetición de normas obligatorias de un contexto cultural e histórico, que determinan lo que se entiende por masculino y femenino” (Butler, 2007).

También ha determinado que las personas al asumir estas normas de género, asumen una identidad que les garantiza un sistema lineal y relacional entre el género, su sexo biológico y su sexualidad, que por lo general la sociedad busca lo heterosexual que es normalmente asignado (Butler, 2007).

Cuando ya se tiene en cuenta todo el tema de género en la sociedad, también se debe mencionar que a partir de la década de los 60 inician los movimientos feministas, con el fin de comprender la subordinación que sufrían las mujeres, determinando que hasta ese momento no se había abordado esta brecha social de desigualdad entre mujeres y hombres. De esta manera se tiene algunos aportes, como primera propuesta se cita a Millet en 1975 que se origina por las categorías patriarcales de Max Weber, y posteriormente se identifican que estas teorías pueden ser liberales, socialistas, radicales, psicoanalíticas, posmodernistas o poscoloniales. Brindando cada una de estas, diferentes alternativas de acción para los problemas que las mujeres demandan en sus comunidades (Zambrano & Vázquez, 2019).

Lagunas, Beltrán y Ortega (2016) también diferencian otras variantes de esta teoría de género, como se indican:

- **Teoría Marxista-Feminista:** hace énfasis en que las relaciones humanas tienen como base la dominación (hombre) y la subordinación (mujer), señalando claramente la opresión de la mujer en estas relaciones, y mostrando los riesgos que este grupo social corre.
- **Teoría de Género y Desarrollo GED:** es un modelo que utiliza conceptos más académicos y que se basa en la reconstrucción de roles y relaciones entre hombres y mujeres, para lo cual se enfoca en la división sexual laboral principalmente, donde se muestra las desigualdades que sufren las mujeres.
- **Teoría del rol de la mujer en el desarrollo:** esta teoría se basa en factores como la población, el ambiente, la tecnología, el mercado laboral, la tipología familiar y la misma cultura, y tiene como principal referente a Ester Boserup.
- **Teoría de la mujer en el desarrollo MED:** tratando de mejorar ciertos aspectos de los modelos anteriores, se basa en políticas modernas, que incluyen temas como la planificación familiar, acceso a créditos, a la tierra, y otras reformas legales.
- **Teoría Ecofeminismo:** esta teoría tiene relación con el medio ambiente, y el impacto que ha ejercido el hombre concretamente sobre la naturaleza, considerando que este es el único que participa activamente en todos los contextos de la sociedad, y la mujer tiene un limitado acceso a recursos, y a propiedades.

Considerando todo lo mencionado, hay que entender que el concepto femenino no es solo una concepción que utilizan las mujeres, sino que debe convertirse en un principio constructor de la identidad del ser humano. Y como afirma Alda Facio (1989, pág. 3) “cuando el sistema cultural nos asigna a las mujeres un conjunto de características, comportamientos y roles “propios de nuestro sexo”, los hombres quedan exentos de estos roles, comportamientos y características y a tensar al máximo sus diferencias con ellas”.

Así también, Caballero y otros (2018) hacen mención que estas mujeres viven en una sociedad donde se promueve arquetipos de las funciones y roles que deben cumplir, por ejemplo el ser madre, siendo la maternidad una acción altamente valorado y de realización para la mujer. O el hecho de que la precarización laboral tiene rostro de mujer, mostrando que el hombre y la mujer siempre luchan en relaciones de poder, relaciones emocionales y relaciones económicas.

Desde Marcela Lagarde, que es una de las principales autoras de teorías feministas, detalla que el sistema patriarcal agudiza la brecha existente entre el hombre y la mujer, ocasionando marginación y discriminación de las mujeres, feminización de la pobreza, femicidios. Ella también señala que estas diferencias que se marcan para hombres y mujeres, no solo afectan a este segundo grupo, sino que el género masculino también se limita en sus características y roles en la sociedad, no pudiendo ejercer alguna función de las mujeres, caso contrario serían discriminados o excluidos (Gil, 2019).

Finalmente, cabe mencionar que esta teoría tiene total relación con el tema de estudio, ya que su propósito es cambiar la mentalidad de la sociedad mismo que no profundice más las brechas de igualdad entre hombres y mujeres, considerando que todos los seres humanos a pesar de sus diferencias, no deben basarse en normas y construcciones culturales sobre lo que una mujer u hombre debe o puede hacer. Estas desigualdades, violencia y subordinación se presentan más en las mujeres migrantes, quienes son un grupo más vulnerable en la comunidad, por lo que esta teoría presta especial atención a la situación, realidad y necesidades de estas mujeres migrantes venezolanas.

### **2.1.2. Teoría de los Sistemas Mundiales**

Esta teoría se basa en que la migración es una consecuencia natural de los trastornos y dislocaciones que de manera inevitable sucede con el proceso de desarrollo del capitalismo, quedando todo bajo la influencia y control del mercado, las tierras, materias primas, mano de obra y demás. Aquí se genera un choque entre los extranjeros y los

nativos, teniendo en los segundos una educación pobre y al mismo la resistencia de ocupar puestos de trabajo mal pagados y así se amplía la demanda de mano de obra inmigrante (Massey, Arango, Hugo, Pellegrino, & Taylor, 2000).

También determina que la migración internacional se da por la organización política y económica de un mercado global en expansión, sacando varias hipótesis como:

- Es una consecuencia natural de la formación del mercado capitalista en el mundo en desarrollo.
- Se tiene una población que crea lazos con los países ricos y desarrollados, causando un flujo de mano de obra y de circulación de bienes y capital.
- Se produce la creación de mercados multinacionales y nuevos sistemas culturales, por los lazos lingüísticos, administrativos, financieros, infraestructurales entre las personas, que lograron el desarrollo de la competencia exterior.
- La forma en que los gobiernos influyen en los índices migratorios es a través de la regulación de las actividades corporativas de inversión, y mediante el control de la circulación internacional de bienes y capitales.
- Todas las intervenciones políticas y militares de los gobiernos capitalistas cuando no tiene éxito producen grandes desplazamientos de refugiados.
- Tiene poco que hacer con las diferencias internacionales de índices salariales o de empleo, esto es consecuencia de las dinámicas de creación del mercado y de las estructuras de la globalización económica. (Massey, Arango, Hugo, Pellegrino, & Taylor, 2000)

Además, según (Padilla, Angulo, & Mariscal, 2015) se tiene como principales precursores de esta teoría la escuela de Annales, la marxista y la Teoría de Dependencia, todo en base al estudio de la desigualdad estructural en las economías; con el ingreso del capitalismo se moderniza los procesos de producción y se va reemplazando la mano de obra hacia áreas centrales. Todo esto causa un desequilibrio en los mercados locales, y hace que la población excedente migre.

Esta teoría hace una clasificación de países o regiones del centro, de la periferia y de la semiperiferia, señalando que cada una tiene características específicas:

### **Centro**

- Economía rica, diversificada y poderosa.

- Fuertes gobiernos centrales, con burocracias extensas y ejércitos capacitados.
- Instituciones estatales más complejas.
- Alto nivel de industrialización.
- Especialización en la información, industrias de servicios financieros y nuevas tecnologías.
- Independiente del control externo o extranjero.
- Competencia por acceso a los recursos del mundo, el dominio económico y la hegemonía sobre países periféricos.
- Dominio de la nación central sobre todas las demás cuando llega a un predominio de productividad, predominio del comercio y dominación militar. (Padilla, Angulo, & Mariscal, 2015, pág. 6)

### **Periferia**

- Poco económicamente diversificada.
- Gobiernos relativamente débiles.
- Instituciones con poca base fiscal para apoyar la infraestructura.
- Dependencia de un tipo de actividad económica, normalmente de extracción de materias primas.
- Menos industrialización.
- Blanco de las corporaciones multinacionales. (Padilla, Angulo, & Mariscal, 2015, pág. 6)

### **Semiperiferia**

- Avance hacia la industrialización.
- Economía relativamente diversificada.
- No hay dominio en el comercio internacional.
- Ejercen control sobre algunos países de la periferia.
- Desvío de las presiones políticas. (Padilla, Angulo, & Mariscal, 2015, pág. 6)

Y como segundo referente teórico, se cuenta con este modelo de migración exclusivamente, considerando que se estudia la situación de las mujeres migrantes venezolanas, y es necesario conocer a profundidad las razones de abandono de su país de origen, su situación actual, en especial en lo referente a economía y realidad social.

## **2.2. Referente Conceptual**

Luego de comprender los pilares teóricos de este estudio, también se ve necesario comprender ciertos términos que permitirán percibir y vincular al lector con el tema de investigación, teniendo los siguientes conceptos:

### **Migración**

Según la Unión Interparlamentaria (2015) esta migración es un fenómeno que presenta la circulación de las personas entre los países y regiones del mundo, el cual según estadísticas se muestra que el más del 3% de la población mundial, se situó en un lugar geográfico distinto al de su nacimiento.

También desde el Repositorio de la CEPAL, Canales, Fuentes y León (2019) se determina que este evento global se origina por cambios estructurales en los desarrollos de cada región donde viven estas personas, a pesar que es un fenómeno presente desde inicios de la humanidad. También se determina que este movimiento de personas en su origen se realizó debido a que la población necesitaba de alimentos, vestimenta y un lugar para vivir, y posteriormente con el inicio de guerras, de problemas políticos y desastres naturales, fueron los detonantes para que este evento se acrecentará a nivel global (Gutiérrez, Romero, & Arias, 2020).

De acuerdo a cómo ha ido desarrollando y progresando la sociedad, el ser humano también migra por mejores condiciones de vida, más oportunidades laborales y en general, mejorar su calidad de vida y de sus familias. Y en el siglo actual, con el apoyo de las tecnologías y la globalización, este proceso se ha facilitado, ya que existen mayores sistemas de comunicación y transporte para la ciudadanía, y en definitiva se ha mejorado su vida, tanto de los migrantes como sus familias que reciben sus remesas (Gutiérrez, Romero, & Arias, 2020).

### **Causas de la migración**

Entre sus causas se lo puede vincular con transformaciones estructuras de la sociedad, en algunos temas son situaciones fuera del alcance de cambio del ser humano, por ejemplo, en caso de desastres naturales, cambios climáticos, conflictos que se den en su país, crisis de gobiernos, casos de violencia que pongan en riesgo sus vidas. Las personas para migrar también consideran los desbalances entre la economía, las desigualdades y brechas existentes entre su país de origen y el de destino, es por eso que en los países con mayor

superávit económico y laboral, se presenta un flujo migratorio alto (Canales, Fuentes, & León, 2019).

Y según otros estudios realizados por la Organización Internacional de Migración OIM o la Organización Internacional de Trabajo OIT, son muchos los factores que causan que las personas migren. Básicamente se lo entiende como un proceso complejo, ya que se está hablando del futuro de las personas y sus proyectos de vida, dentro de lo cual se analiza aspectos económicos, personales, se protección, políticos, culturales y demás. Se determina que una persona migra, cuando en su lugar de origen vive situaciones angustiantes que provoca un derrumbe personal y familiar, que se marca por diversas necesidades, carencias y problemas, lo cual aparentemente se eliminará en el país de destino al que piensa llegar (Gutiérrez, Romero, & Arias, 2020).

El arzobispo John Wester (2017) clasifica estas causas fundamentales en las siguientes:

- Factores de seguridad: el vivir en una zona llena de constante discriminación, abuso, persecución, provoca que la ciudadanía decida migrar a otros lugares mejores, donde sientan sus vidas libres y seguras.
- Factores económicos: puede ser una de las principales razones para la migración, y se muestra en análisis y estadísticas donde se muestra que las personas se movilizan de zonas rurales o más pobres a zonas urbanas y más ricas, teniendo un claro ejemplo la migración mexicana a Estados Unidos desde el siglo XX.
- Factores ambientales: este tipo de migración se da por el desplazamiento y movimiento forzado de personas que por escasez de alimentos, falta de empleos en zonas rurales, contaminación de agua y suelos, salen de manera obligada a otra zona donde esto no sea un riesgo para sus vidas.
- Factores sociales: esto se puede analizar desde un aspecto más subjetivo, donde se analiza los deseos y necesidades de la población, de sus percepciones sobre calidad de vida, condiciones de vida, buscando nuevas regiones con mejores beneficios y oportunidades que les permita un crecimiento personal, familiar y profesional (Wester, 2017).

### **Consecuencias de la migración**

Se debe considerar que estas personas son las primeras en sufrir ante cualquier crisis que se origine en el país de destino, así señala la Unión Interparlamentaria (2015) que en crisis

financieras o despidos intempestivos de empresas, son los trabajadores migrantes o personas foráneas que sufren con mayor dureza y desproporcional esta situación. Y si no pierden sus empleos, por lo menos sufren una disminución de salarios o deterioro en las condiciones de trabajo, obligándoles a aceptar cualquier empleo, afectando a la vez las remesas que envían estos migrantes a sus países de origen.

También se tienen consecuencias demográficas en la población, ya que por estos movimientos, la estructura y crecimiento de la población se varía; así como un desequilibrio en género, en la composición de los hogares, en la fuerza laboral que ya el país de origen pierde y que en el país de destino en cambio se tiene un exceso. Y finalmente se puede señalar que uno de los retos que enfrenta este fenómeno, es la integración de las personas en el país de destino, ya que estas personas extranjeras migrantes, a pesar de su esfuerzo por integrarse, luchan contra ciertos rasgos y patrones de la sociedad a la que llegaron, además de casos de discriminación y xenofobia que es un desafío aun para todos los Estados (Consejo Nacional de Población de México, 2016).

Este tema se debe analizar de forma paralela a las causas que provoca esta migración, ya que todas las personas migrantes no se encuentran en igualdad de condiciones, y se tiene una proporción significativa de migrantes que no gozan de derechos humanos, que son discriminados, que en el aspecto laboral solo pueden acceder a empleos informales, y se presentan varios desafíos para estas personas y para los mismos Estados en sus políticas, por ejemplo:

- Fortalecer la cooperación internacional
- Velar por el goce pleno de derechos humanos
- Contar con mecanismos que facilite la integración de estos migrantes
- Modificar los discursos y pensamientos negativos sobre la migración
- Combatir crímenes contra migrantes, como la trata de personas, tráfico de migrantes
- Fortalecer en general las políticas y acciones de protección, asistencia y gestión de atención de necesidades de este grupo social (Beltrand, 2018).

## **Xenofobia**

Directamente, este término se entiende como un rechazo o discriminación hacia los grupos de pertenencia extranjera, que se genera por motivos de raza, linaje, color, origen

nacional o étnico, y que tiene como objetivo el menoscabar el goce y reconocimiento de los derechos humanos, las libertades y las mismas condiciones de igualdad, fundamentales para una buena calidad de vida (Bouza, 2013).

También se puede determinar como el miedo que siente la sociedad que ya está establecida, cohesionada y localizada territorialmente, hacia personas del exterior. Aunque este término se lo puede acuñar desde la antigua Grecia, es desde la Revolución Francesa que formaliza, debido a las nuevas formas de organización política y jurídica y la delimitación de territorios. Y para contrarrestar esta situación, se cuenta con declaraciones universales de derechos humanos que busca garantizar todo un sistema de protección para todas las personas en todo el mundo (Rodríguez, Morales, Gall, & Iturriaga, 2020).

### **Feminización de la migración**

Este término surge por el incremento de mujeres en los movimientos migratorios en la actualidad, pero ya no como acompañante del hombre, sino como persona independiente de este fenómeno social.

Es así que el género es una variable nueva que se debe analizar en este proceso de movilidad humana, el cual convierte a la mujer como proveedora económica y con un incremento de autonomía en su vida, su participación social y toma de decisiones, cambiando la identidad antigua sobre las mujeres y sus roles en la familia y la sociedad. Esto también cambia la legislación, ya que los gobiernos deben asumir políticas diferenciadoras, con enfoque de género, para atender las necesidades concretas de este grupo social (Paiewonsky, 2007).

En definitiva, con esta feminización se reconfigura los imaginarios de género, las dinámicas familiares y sociales, considerando que estas mujeres llegan a esta decisión de movilizarse, por todas las crisis económicas, sociales y políticas que se generan en sus países de origen (Cabezas, 2015).

### **Accesibilidad laboral**

Se lo entiende como una característica informable y física, la cual integra varios rasgos de la población, así como también se la comprende como una posición que cumple una persona o familiar dentro de una estructura social, que analiza diversos factores como la educación y el ingreso y que junto con la edad y el sexo, se convierten en los principales

indicadores de cualquier estudio demográfico. Incluso se ha analizado que esta medición se relaciona con el estado de salud de la población, evidenciando que las naciones más desarrolladas presentan un mayor índice de esperanza de vida que los menos desarrollados (Vera & Vera, 2013).

Este indicador ayuda a clasificar a las personas en los diversos grupos sociales que existen, analizando diversas variables como el nivel de educación, la profesión que ejercen, condiciones de vida, todo lo que permita obtener un adecuado diagnóstico de problemas, realidades, y que permite a la vez poder definir las mejores estrategias para su solución y cambio (Galindo, 2007).

### **2.3. Referente Normativo**

Siguiendo con la formulación de este segundo capítulo de la investigación, se presenta el conjunto de leyes, reglamentos y normas que se relacionan con el tema de estudio, a la vez que se tiene las bases legales donde se construyen las instituciones que las formulan, así como su alcance y naturaleza.

#### **2.3.1. Constitución de la República del Ecuador**

Este primer cuerpo legal que es la carta magna de la nación, considera desde sus primeros artículos que sus derechos sean para todas las personas, quienes tendrán las mismas oportunidades, como lo estipula en el art. 11:

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008, pág. 12).

De esta manera, se determina que el Estado tendrá que tomar las acciones necesarias para que estas personas migrantes, sin discriminar por género o por nacionalidad, gocen de los mismos derechos y protección que los ecuatorianos. Al igual que en el art. 66, que trata sobre los derechos de libertad, incluyendo temas como el derecho “*de transitar libremente por el territorio nacional y escoger su residencia...*” y de igual estas personas

no podrán ser expulsadas del país, en especial cuando en su país exista riesgo “*contra su vida, libertad, seguridad, o integridad o la de sus familiares peligren...*” (pág. 33).

Y todas estas medidas son competencias exclusivas del gobierno central, lo cual incluye el registro de estas personas al ingresar al país, como su nacionalización y control. Y por último, en su art. 392 determina:

El Estado velará por los derechos de las personas en movilidad humana y ejercerá la rectoría de la política migratoria a través del órgano competente en coordinación con los distintos niveles de gobierno. El Estado diseñará, adoptará, ejecutará y evaluará políticas, planes, programas y proyectos, y coordinará la acción de sus organismos con la de otros Estados y organizaciones de la sociedad civil que trabajen en movilidad humana a nivel nacional e internacional (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008, pág. 187).

### **2.3.2. Tratados y Convenios Internacionales**

#### **Declaración Universal de Derechos Humanos**

Esta declaración adoptada desde el año de 1948 es lo ideal que se pretende en cada país a nivel mundial, y respecto al tema de los migrantes en general, desde su art. 1 determina que todas las personas desde su nacimiento tienen los mismos derechos y dignidad, y esto se debe gozar sin ninguna distinción de género, raza, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otro tipo.

Entre lo que se declara, todos los seres humanos tienen derecho a la vida, a su libertad, seguridad, o no ser esclavo en ninguna forma o a tener tratos crueles; así como el derecho de reconocer su personalidad jurídica, su protección, a ser escuchada ante la ley, y en especial se señala un artículo muy importante sobre el grupo social específico de estudio: “*toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado; y toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país*” (Asamblea General de la ONU, 1948, pág. 4).

#### **Convención Americana sobre Derechos Humanos**

En esta Convención se tiene la obligación de respetar los derechos de todas las personas, para lo cual dispone a los Estados su compromiso de respeto de los derechos y libertades reconocidas, sin discriminación de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas,

origen nacional, posición económica, nacimiento y demás. A esto se sumará las disposiciones internas y constitucionales que cada Estado dispondrá.

También se menciona en el art. 22, un derecho de circulación y de residencia, señalando que toda persona que se halle legalmente en el territorio de un Estado tiene derecho a circular por el mismo y residir en este. Tiene derecho a salir libremente de cualquier país. No pueden ser expulsados del territorio del Estado del cual es nacional, ni ser privado de regresar a este. Toda persona tiene derecho a buscar asilo en territorio extranjero en caso de persecución por delitos políticos. Es prohibida la expulsión colectiva de extranjeros, ya que todas las personas son iguales ante la ley. (Organización de los Estados Americanos, 1969)

### **Convención internacional sobre la Protección Internacional de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares**

Busca establecer un mecanismo de protección que abarque no solo al trabajador migrante sino también a su núcleo familiar, adicional a ello busca erradicar progresivamente los movimientos migratorios ilegales mediante las directrices de condiciones mínimas laborales a las que estén sujetos las personas en movilidad humana.

Este instrumento contiene elementos que incentivan los derechos laborales, servicios sociales y sobretodo unidad familiar, como por ejemplo se reconoce el derecho a la asistencia consular a fin de evitar condiciones de desigualdad con los empleadores para proteger principalmente a los trabajadores migrantes y familiares cuyo status migratorio se encuentre en situación legal; sin embargo, respecto a los migrantes indocumentados y sus familias si se mantienen una serie de restricciones para el reconocimiento de determinados derechos. (ONU, 2003)

### **Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular**

Este documento como tal tiene como fin brindar un marco de cooperación que aborde el tema de la migración en todas sus dimensiones, y se considera un hito en la historia internacional en el tema de la migración, inspirada en documentos como la Agenda 2030 o la Declaración del diálogo sobre migración internacional. Parte desde un examen transparente e inclusivo de este fenómeno mundial, con un enfoque integral y con el propósito de mitigar los factores adversos que afectan a estas personas (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2018).

Uno de los puntos principales es que cuenta con una perspectiva de género, enfocándose en las necesidades de mujeres y niñas, buscando una igualdad y empoderamiento de este grupo, y para esto tiene objetivos específicos que se centran en invertir en programas que apoyen temas como el empleo, la salud, educación, crecimiento económico, resiliencia y adaptación a este nuevo contexto en el que viven (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2018).

### **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

Este pacto se enfoca específicamente en estos derechos para hombres y mujeres y su libre determinación, así como el uso de sus recursos, por lo que se centra en especial en el derecho a trabajar, entendiendo esta actividad como la forma y oportunidad de ganarse la vida. Es responsabilidad de los Estados miembros que para lograr el pleno goce de estos derechos, ellos deben orientar y desarrollar programas para alcanzar este desarrollo económico, social y cultural en las personas.

Estos derechos deben incluir, remuneraciones, salarios equitativos, la inclusión de la mujer, condiciones dignas, seguridad e higiene, iguales oportunidades y un tiempo libre de descanso. Estos derechos también alcanzan a la familia como el elemento y sistema natural y fundamental de toda persona y le brinda su protección; así como derechos de educación, salud y demás (Asamblea General de la ONU, 1966).

### **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer**

A nivel mundial es conocida la discriminación y violencia de la que sufren las mujeres en todas las esferas de sus vidas, por eso este documento busca reafirmar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres; así como condenar todo acto que discriminación contra este grupo social vulnerable, contando para esto en las legislaciones propias de cada Estado tener consagrado este tema.

Se deben incluir acciones que modifiquen patrones socioculturales de conducta, que garanticen una educación familiar; así como el asegurar que las mujeres participen en elecciones, políticas y asociaciones en la vida pública, y toda una igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Asamblea General de la ONU, 1979).

### **2.3.3. Leyes Orgánicas y Ordinarias**

#### **Ley Orgánica de Movilidad Humana**

Este cuerpo legal tiene como objeto regular el ejercicio de los derechos, obligaciones y mecanismos relacionados con las personas en movilidad humana, incluyendo a todos los emigrantes, inmigrantes, personas en tránsito, personas retornadas, quienes requieran protección, víctimas de delitos de trata de personas o tráfico ilícito de migrantes y demás. Para esto, se basa en los principios de ciudadanía universal, libre movilidad humana, prohibición de criminalización, protección de las personas ecuatorianas en el exterior, igualdad ante la ley y no discriminación, interés superior en el NNA, integración regional y demás.

La finalidad de esta ley es regular los derechos y obligaciones de estas personas, normando su ingreso, tránsito, permanencia y salida, determinando requisitos, competencias, mecanismos, el reconocimiento de personas apátridas, lineamientos de políticas y demás objetos de interés de este grupo social. Básicamente estas personas tienen derecho al acceso a planes y proyectos, a remesas, a la confidencialidad, protección consular, información, identidad cultural, salud, justicia, participación política, envío de bienes, servicios de registro civil, educación, asociación, seguridad y demás. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017)

En definitiva, se puede señalar que esta ley atiende todos los requerimientos de estas personas, además de velar de un pleno goce de derechos, pero sin olvidar que estas personas tienen también obligaciones, como el registro de ingreso y salida a un determinado país, presentar documentos, todo esto se regula con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

#### **Código de Trabajo**

Como se está analizando la situación económica de la mujer migrante venezolana, se vio necesario incluir este código legal, el cual se aplica en todas las modalidades y condiciones laborales, determinando mayor protección a una mujer embarazada y las mismas oportunidades que los hombres en este mercado laboral (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012).

## **Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**

Al igual que se analizó la situación económica, también en el aspecto social influye mucho la igualdad de oportunidades y condiciones que estas mujeres migrantes tienen con los hombres, donde se evidencia muchas relaciones de poder entre estos dos géneros. Por eso el objeto de creación de esta ley, con el fin de erradicar y prevenir todo tipo de violencia, en todas sus diversidades y ámbitos.

Este problema social lamentablemente nace desde los patrones socioculturales y estereotipos que se pasan de generación en generación; por este motivo es una obligación del Estado a través de todos sus niveles de gobierno, el proteger a este grupo social vulnerable, incluyendo a las mujeres extranjeras, ya que se basa en enfoques de derechos humanos, de género, de interculturalidad, intergeneracional, integralidad y de interseccionalidad (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018).

### **2.3.4. Decretos y Reglamentos**

#### **Reglamento a la Ley Orgánica de Movilidad Humana**

Expresamente en este documento ya define al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana como el rector del cumplimiento de todos los preceptos aquí señalados, teniendo como base lo que indica la misma ley y la Constitución de la República. En su sección 1, este reglamento identifica a las personas en situación de vulnerabilidad, como las que estén en situación irregular en el país, o ante riesgos, sean menores de edad sin padres o tutores, o personas de los grupos de atención prioritaria, ser víctimas de violencia, discriminación, xenofobia, privado de libertad, víctima de tráfico de personas, o que su vida en general esté en amenaza.

Para determinar esta situación, la autoridad debe conocer esta situación de vulnerabilidad, e iniciar un procedimiento de declaratoria de vulnerabilidad para su protección y atención prioritaria. También existirán servicios consulares especiales, oficinas diplomáticas y otro tipo de autoridades, que ayudarán a los beneficiarios a acogerse de sus derechos y beneficios. Además, se presenta también casos especiales de situaciones que se pueden dar en estas personas, determinando procedimientos, requisitos, derechos, obligaciones y responsabilidades de todos los involucrados. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018)

### **2.3.5. Acuerdos y Resoluciones**

#### **Acuerdo Ministerial No. 151**

Este acuerdo incluye un protocolo para los procesos de naturalización por carta o por matrimonio o unión de hecho con un ciudadano ecuatoriano, busca normal este procedimiento, pero siempre y cuando se cumplan con los requisitos, como que estas personas hayan residido por mínimo 3 años en el Ecuador, o 2 años en matrimonio o unión de hecho, o las personas que hayan adoptado a niños, niñas y adolescentes extranjeros para su representación, los que estén en protección internacional y las reconocidas como apátridas. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2017)

Aunque este acuerdo ministerial no se relacione directamente con todos los ciudadanos venezolanos, es un derecho que el Ecuador regula, para que estas personas también gocen de todas las libertades fundamentales en este territorio, incluyendo el formar una familia con un ciudadano ecuatoriano.

#### **Acuerdo Interministerial: Ministerio de Gobierno y de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana**

Con este documento, se empieza a controlar el ingreso de personas al territorio nacional, desde el 13 de marzo del 2020, con el fin de cumplir con un aislamiento preventivo obligatorio, y en caso de las personas que ingresen tendrán que cumplir un aislamiento de 14 días en lugares seguros, siguiendo los protocolos del Ministerio de Salud. (Ministerio de Gobierno y de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2020)

#### **Acuerdo Ministerial No. 006-2018**

Este instructivo es para el control del ejercicio de los derechos laborales de los trabajadores migrantes extranjeros, tanto en el sector público como privado, por eso es importante llevar un registro obligatorio de todas estas personas, como la identificación, edad, estado civil, dirección domiciliaria, nacionalidad, documento personal, remuneración, plazo del contrato, horario y demás. El registro, control y sanciones estarán reguladas por el Ministerio del Trabajo, que a través de sus inspectores del trabajo y direcciones regionales, harán cumplir los derechos de estas personas, e impondrán las sanciones debidas al caso. (Ministerio del Trabajo, 2018)

De igual manera, este acuerdo ministerial, se lo relaciona con el tema, debido a que permite que las familias o los jefes o jefas de hogar de estos niños, niñas y adolescentes tengan los derechos del trabajo digno y seguridad social para asegurar sus derechos, libertades y aportar a su desarrollo integral.

### **Resolución No. 000152**

Este informe determina que se debe coordinar un trabajo entre todos los ministerios y secretarías del país, específicamente en el año 2018 y en la provincia de El Oro por el flujo migratorio de ciudadanos provenientes de Venezuela, con el fin de adoptar las mejores acciones para esta atención humanitaria. Uno de estos mecanismos es la formación de mesas de movilidad humana en cada provincia, instruyendo a diferentes como el MIES, el Ministerio del Interior y otros organismos del Estado; considerando también las acciones realizadas por los organismos de las Naciones Unidas a nivel internacional (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018).

#### **2.3.6. Ordenanzas**

Específicamente, dentro del cantón Huaquillas y de la provincia El Oro al que pertenece, no existen ordenanzas estipuladas sobre este grupo social, pero Ecuador al estar dividido en zonas estratégicas, se ubica a esta zona de estudio dentro de la Coordinación Zonal 7, para lo cual se ha analizado las rendiciones de cuentas compartidas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Teniendo primero en el año 2016 dos ordenanzas municipales en referencia a este grupo de personas y sus familias, una enfocada en crear y regular el servicio de taxi ecológico dando empleo a estas familias; y la segunda que otorga estímulos tributarios que impulsan el emprendimiento de toda actividad comercial y productiva en estos cantones (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2017).

Al igual en el año 2019, en esta rendición de cuentas se da a conocer la ordenanza que conforma el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, eligiendo a personas en situación de movilidad humana para que tengan participación y tengan representantes en este Consejo (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2019).

## **2.4. Referente Estratégico**

En este último apartado de este capítulo, se ubican a las políticas públicas-sociales establecidas como decisiones del gobierno nacional y local sobre el grupo social de estudio, con el fin de dar respuesta a las demandas sobre este problema y ser un apoyo a las legislaciones internacionales y nacionales sobre las mujeres migrantes y su accesibilidad laboral:

### **2.4.1. Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025**

Se han considerado todos los objetivos y acciones que el gobierno ha planteado en este documento, los mismos que tienen relación con el grupo de mujeres migrantes.

- Fomentar las oportunidades de empleo en las mejores condiciones y de manera inclusiva.
- Fomentar la productividad de todos los sectores dentro de la economía circular.
- Proteger a las familias, así como las garantías de sus derechos, erradicando el problema de la pobreza y la exclusión que sufren las minorías.
- Garantizar el derecho a la salud, a la educación, a nuevas y mejores oportunidades de bienestar.
- Mejorar la administración de la justicia, procesos de control, de transparencia y lucha.
- Y en el objetivo 16, si se determina una zona exclusiva para el grupo de personas en situación de movilidad humana, promoviendo su integración social, su inserción en el mundo y el goce de todos sus derechos (Secretaría Nacional de Planificación, 2021).

Y exclusivamente sobre el tema de la migración, se determina que el Estado si protege los derechos de estas personas, buscando iguales tratos, oportunidades y la no discriminación, por lo que se ha ubicado como un líder en este tema y a nivel regional ha tenido varias iniciativas. Con el objetivo 16 que se mencionó, también se espera mejorar vínculos con países vecinos, garantizando los derechos de la ciudadanía y un marco de corresponsabilidad sobre este tema, y para esto se enfocan en la política de impulsar las relaciones exteriores con los países de la región y del mundo, para salvaguardar intereses soberanos (Secretaría Nacional de Planificación, 2021).

#### **2.4.2. Agenda Nacional**

Como principal documento nacional de este tema, se tiene el Plan Nacional de Movilidad Humana, el cual se enfoca en el objetivo 5 de la agenda política externa, que busca promover el goce de los derechos humanos de todas las personas en situación de movilidad humana, y para esto se plantea algunas políticas como promover la libre movilidad a nivel global, fortalecer el tema de protección de los derechos, la defensa de una integración y convivencia sana y generar todas las condiciones que permita una migración segura y ordenada (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018).

Para su trabajo, se basa en principios como la universalidad, la transversalización, la intersectorialidad, corresponsabilidad y progresividad. E intenta luchar contra las políticas restrictivas que se suelen asumir, las cuales solo se enfocan en controlar el proceso migratorio, pero ignoran las necesidades de las personas y el goce de sus derechos, desencadenando una serie de actos discriminatorios y de exclusión (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018).

Al ser un país que acoge a más de 70 nacionalidades, Ecuador asume un modelo de gestión que busca claridad en todos sus procesos, determinando las responsabilidades de cada institución y actor social, teniendo al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana como principal responsable, pero también comparte sus objetivos estratégicos con otras entidades como:

- Ministerio de Cultura y Patrimonio: incrementar el acceso a servicios y bienes de cultura, emprendimientos, manifestaciones de interés nacional y otros derechos.
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda: el acceso a vivienda segura, adecuada y habitable.
- Ministerio de Educación: mejorar la calidad de aprendizaje, las capacidades y pertinencia cultural en todos los niveles del sistema educativo.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: mejorar la atención para las personas y fortalecer su acceso a la justicia.
- Ministerio de Salud Pública: mejorar el acceso a una mejor calidad de salud, como su debida promoción y prevención.
- Ministerio del Deporte: tener un enfoque intercultural en todas las actividades físicas para una mejor inclusión.

- Ministerio del Interior: mejorar servicios de seguridad ciudadana, la participación social, el empoderamiento y los mecanismos de prevención y control de violencia.
- Ministerio del Trabajo: incrementar el trabajo digno y el goce de los derechos y obligaciones de la ciudadanía laboral (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018).

#### **2.4.3. Agenda Zonal – Zona 7 Sur**

Siguiendo con la división del país en sus zonas estratégicas, se ubica a la provincia de El Oro en la Zona 7, en conjunto con Loja y Zamora Chinchipe, determinando que Huaquillas como una de las cabeceras cantonales de El Oro, contiene el 36% de los asentamientos humanos, y según este documento del 2013 al 2017, se tenía un dato negativo sobre los migrantes, según estadísticas, por cada 1000 ecuatorianos, existen 5 migrantes. Y si se analiza su relación con Perú que queda en sus límites territoriales, Ecuador recibe 12 veces más personas que Perú (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2015).

Así como en otros estudios, la causa principal de migración es por buscar mejores condiciones de vida y laborales, lo cual se ha podido observar y recopilar de los datos obtenidos de estos documentos, y finalmente señalar que de los 600.659 habitantes según el censo del INEC del 2010, el 2,3% son migrantes, es decir 13.529 personas (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2015).

#### **2.4.4. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

En cuanto a la tasa de crecimiento poblacional, se tiene un análisis en 5 etapas que se hace desde su creación hasta la actualidad, teniendo como eventos la construcción de la carretera panamericana, la ocupación peruana que limita con esta provincia, teniendo así un eje de puente internacional entre estas dos áreas. Y en la última etapa se evidencia un crecimiento acelerado de todas las parroquias de esta provincia (GAD cantón Huaquillas, 2014).

En datos estadísticos, se tiene el dato que el número de personas aumentaron en un 2,67% en el cantón Huaquillas y un 5,3% en el cantón Machala, lo cual se genera por la gran cantidad de personas migrantes que llegan a esta zona, con la idea de dedicarse al comercio en la frontera. Y finalmente, se puede señalar que en esta zona, existe un Control

Integrado de Migración y Aduanas de Chacras, el cual se ubica a 10 min de la provincia (GAD cantón Huaquillas, 2014).

Y de manera general, se pueden señalar las siguientes políticas que el GAD ha establecido, los cuales se pueden relacionar con la situación económica de las mujeres migrantes venezolanas:

- Fortalecer el desarrollo comercial de la zona, emprendiendo mecanismos de créditos, de fomento de empleo.
- Promover la economía popular y solidaria, la justicia social.
- Garantizar la protección de las personas vulnerables, promoviendo el uso creativo de su tiempo libre.
- Gestionar capacitaciones en desarrollo competitivo.
- Impulsar las organizaciones sociales para mejorar el desarrollo comercial, industrial y agrícola.
- Promover estilos de vida y entornos saludables.
- Promover las mejores de espacios del GAD para la atención de grupos prioritarios.
- Dotar de servicios básicos.
- Promover proyectos de vivienda, controlar los asentamientos humanos.
- Desarrollar valores como la participación, la solidaridad, la responsabilidad, el respeto y otros (GAD cantón Huaquillas, 2014).

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

En este tercer apartado se diseña la metodología de estudio, es decir, la parte práctica de toda la investigación, sirviendo como una guía para todo el diseño de técnicas y modelos a seguir. Este capítulo parte desde el planteamiento de un enfoque, un nivel y método de estudio, así como la determinación de una muestra para la aplicación de las formas de recolección de información y finalizar con la interpretación y análisis de estos datos.

### **3.1. Enfoque de Investigación**

Para este tema de estudio se ha decidido trabajar con el enfoque cualitativo, el cual como señala Hernández, Fernández y Baptista (2014, pág. 7) “utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación”. El proceso que estos autores definen que este enfoque sigue, inicia desde la concepción de una idea, se plantea el problema, se realiza una inmersión en el campo, un diseño de metodología, se define la muestra, se recolectan los datos, se los analiza, se interpreta y se elabora un reporte de los resultados.

El punto de partida de este enfoque es que existe una realidad que debe ser descubierta e interpretada, la cual puede variar porque está llena de subjetividades de cada uno de los sujetos de estudio y sus marcos generales de referencia son el constructivismo, la fenomenología, el naturalismo y el interpretativismo (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

### **3.2. Tipo y Nivel de Investigación**

En primer lugar, se ha decidido trabajar con un tipo de investigación exploratorio, el cual generalmente se entiende como un tema que no ha sido muy estudiado, es un tema del cual se tiene algunas dudas y existen ideas que se han resuelto, pero vagamente (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). A pesar de que el tema de la migración si es tema de cumbres internacionales y de legislaciones actuales, el enfoque de género y la feminización que se vive en la actualidad es algo nuevo, en especial el trabajar con un grupo de Venezuela que anteriormente era un país que recibían a los migrantes en sus tierras, y a pesar de estos movimientos de personas, siguen existiendo problemas e ineficacia en su tratamiento y protección.

Y también se ha determinado un nivel de investigación descriptivo, el cual tiene como utilidad el hecho de detallar minuciosamente cada propiedad, perfil y característica de las

variables, conceptos y sujetos que intervienen en la investigación. Ayuda a precisar el impacto que tiene un fenómeno en la sociedad y todas las dimensiones que se pueden abarcar (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

### **3.3. Método de Investigación**

El método que se ha optado por aplicar tiene una alta relación con las ciencias sociales, y es el método etnográfico que se enfoca en develar los significados que las personas muestran y expresan en sus acciones, así como comprender las interrelaciones sociales que estas fomentan en sus entornos. Desde su concepción se entiende como una descripción de un estilo de vida de un grupo de personas que permanecen o viven juntas (Romero & Hernández, 2015). La importancia de trabajar con este método, es que se basa en determinados grupos culturales, en un tiempo determinado, que es justamente lo que se pretende con este estudio, trabajar con mujeres migrantes venezolanas en una zona específica y un periodo determinado.

### **3.4. Universo, Muestra y Muestreo**

No todas las investigaciones se pueden trabajar con todos los sujetos de estudio de interés, por lo que se tiene que determinar una muestra de estudio, a través de un proceso de muestreo. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), el universo se entiende como el conjunto total e integro de todos los sujetos de estudio; y de este se obtiene la muestra que es una parte representativa de este todo, por medio de un muestreo que es el proceso de selección idónea de este grupo de personas.

En este determinado estudio se trabaja con un muestreo no probabilístico por conveniencia, el cual no es aleatorio y se utiliza de acuerdo a la facilidad de acceso para trabajar con estos sujetos. En esta investigación el universo fueron todas las mujeres migrantes venezolanas que se encuentran residiendo en Huaquillas, pero la muestra escogida fue de 40 mujeres que asisten a unas asociaciones privadas y públicas de la zona para el grupo focal, y una muestra de 10 participantes para entrevistas, que también serán tomadas en cuenta para reducir el sesgo en la información.

Los criterios de selección de esta muestra fueron:

- Mujeres migrantes de Venezuela
- Mujeres residentes de Huaquillas

- Mujeres en un rango de edad de 20 a 50 años
- Mujeres en un estado laboral y económico incierto e informal

### **3.5. Formas de Recolección de Información**

Con las mujeres migrantes venezolanas se partirá con la aplicación de un grupo focal, el cual se puede comprender como una técnica cualitativa que pretende recopilar toda la información y datos de un grupo de personas, a través de su misma interacción. Es una discusión sobre un tema concreto, que pretende conocer y evaluar las percepciones de los sujetos estudiados, captando para esto, comentarios, subjetividades, sentimientos, actitudes sobre un tema específico (Berríos, 2015).

Y también se trabajará con una entrevista cualitativa, la cual se caracteriza por ser más íntima con los sujetos entrevistados, la cual se da en una reunión, con una serie de preguntas que pretende lograr una comunicación y construcción conjunta de significados sobre un tema concreto. Como va a ser una conversación entre dos partes, se habla de una entrevista semiestructurada, que a pesar de contar con una guía de preguntas, también es flexible para cambios o aumentos en temas de interés que se relacionen con el problema (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

### **3.6. Formas de Análisis de la Información**

Luego de tener todos los datos recogidos, es esencial aplicar las mejores formas de análisis de toda esta información y lo más recomendado es aplicar una codificación axial, la cual es una triangulación entre los resultados obtenidos de las técnicas aplicadas, las teorías y autores comentados en el documento teórico y las variables y categorías que se han tomado de cada objetivo planteado (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

### **3.7. Categorías y Variables**

Y como último punto de este capítulo, es necesario resumir en este apartado las categorías y variables más importantes de este estudio, para lo cual se construyó la matriz de operacionalización de variables adjuntada en anexos, pero se detalla brevemente lo siguiente:

#### **Categorías**

- Mujeres migrantes venezolanas

- Situación económica
- Situación social

### **Variables**

- Factores personales y familiares
- Tipo de empleo y nivel de ingresos
- Redes de apoyo formales e informales
- Exclusión laboral y social
- Remesas
- Calidad de vida
- Estado de salud
- Políticas públicas
- Participación en la comunidad

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este cuarto apartado se presentarán los resultados de las técnicas e instrumentos aplicados, el cual se hará en base a una triangulación entre los objetivos definidos, los referentes teóricos y conceptuales y la información obtenida de los sujetos de investigación. Específicamente se trabajó con una entrevista aplicada a 10 mujeres migrantes venezolanas y un grupo focal que se realizó a una muestra de 40 mujeres. Para escoger este número se analizaron varios criterios de selección, contando con un grupo de mujeres homogéneas del cantón Huaquillas, y a continuación se presentan los resultados obtenidos:

### 4.1. Identificar las dificultades que mantienen a las mujeres migrantes venezolanas para la accesibilidad laboral formal y la generación de recursos económicos.

#### Información demográfica

Para la identificación de este grupo de mujeres, ha sido necesario primero contar con ciertos datos de información general, teniendo en primer lugar que todas las mujeres son de origen venezolano, que han llegado al país hace años o meses de acuerdo a cada caso y se muestran los siguientes gráficos para analizar su situación a detalle:

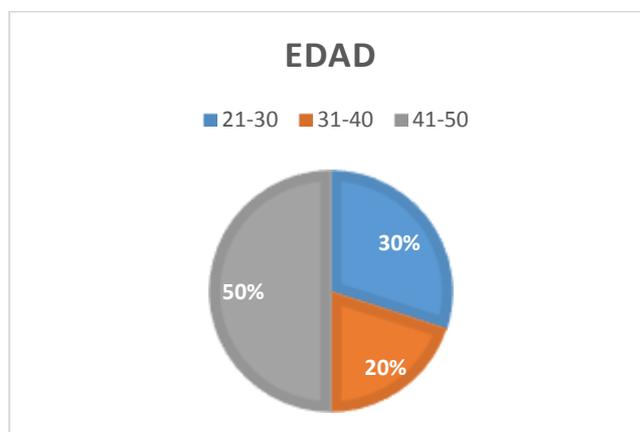


Ilustración 1 Edad Fuente: Entrevista y grupo focal. Elaborado por Pabón y Pizarro, 2022

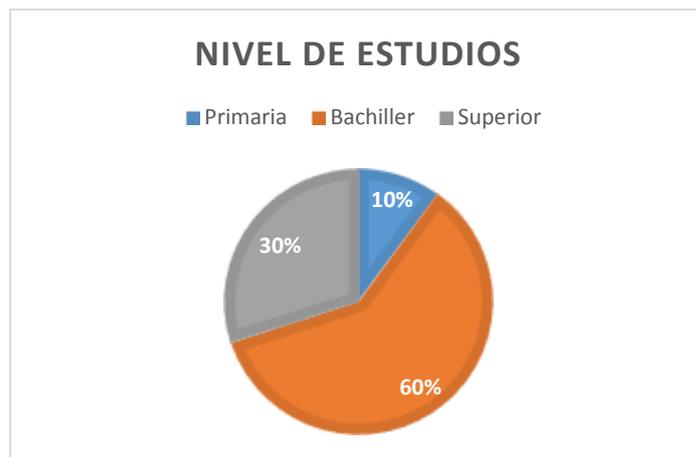


Ilustración 2 Nivel de estudios. Fuente: Entrevista y grupo focal. Elaborado por Pabón y Pizarro, 2022

La edad prominente de estas mujeres migrantes venezolanas fue en el rango de 41 a 50 años, ante lo cual se puede referir que son mujeres que tienen una familia que atender, necesidades que cubrir y un hogar por atender. Además, que son mujeres con un bajo de estudios, teniendo en un 60% que han terminado el bachillerato, lo cual ante las necesidades actuales de la sociedad no es suficiente. Son mujeres que por su condición complicada no pudieron luchar contra la situación política y social de su país y decidieron migrar. Como señala Granada y otros (2021), en la actualidad este grupo social ya ha mostrado autonomía y capacidad de tomar sus propias decisiones y posicionarse en el mercado laboral para su mejor calidad de vida.

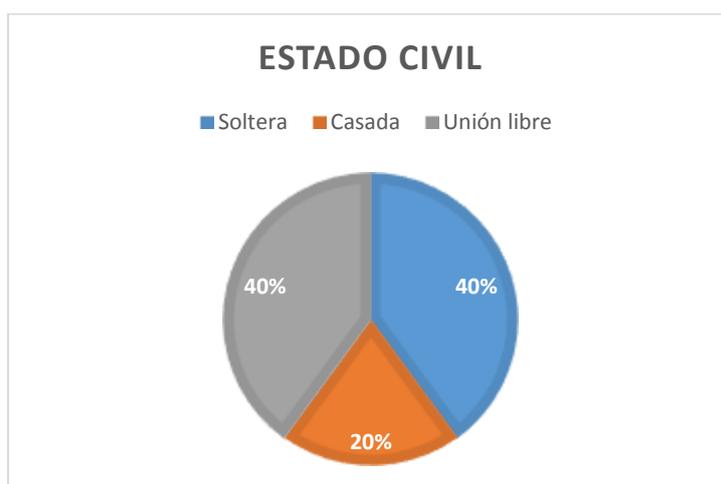


Ilustración 3 Estado civil. Fuente: Entrevista y grupo focal. Elaborado por Otero y Pizarro, 2022

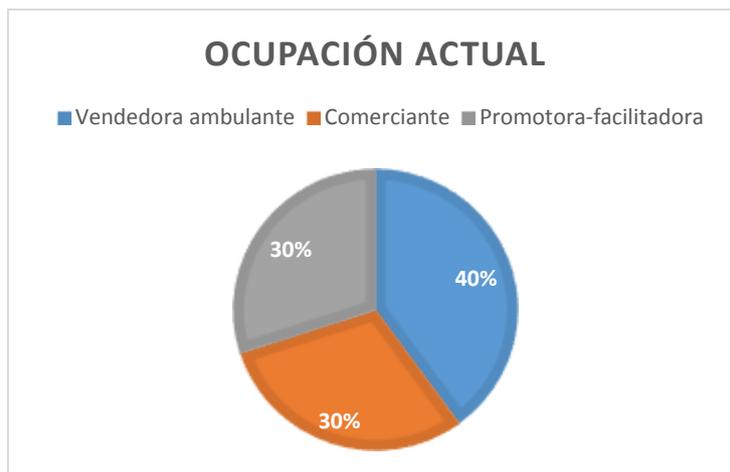


Ilustración 4 Ocupación actual. Fuente: Entrevista y grupo focal. Elaborado por Pabón y Pizarro, 2022

También se tiene datos sobre el estado civil de estas mujeres, que en partes iguales (40%) son solteras o tienen una relación de unión libre, y apenas en un 20% tienen una pareja de matrimonio. Y a esto se suma su ocupación actual, ante lo cual ellas han referido en un 40% ser vendedoras ambulantes, y en un 30% comerciantes y facilitadoras o promotoras de diversas compañías. Según OMU Migración (2020) afirman estos datos cuando mencionan que las mujeres se encuentran en una posición de vulnerabilidad, que se enfrentan a retos más complejos de violencia, desigualdad, discriminación y pobreza, viviendo en un estado de aislamiento y exclusión de la sociedad.



Ilustración 5 Personas con quienes vive. Fuente: Entrevista y grupo focal. Elaborado por Pabón y Pizarro, 2022

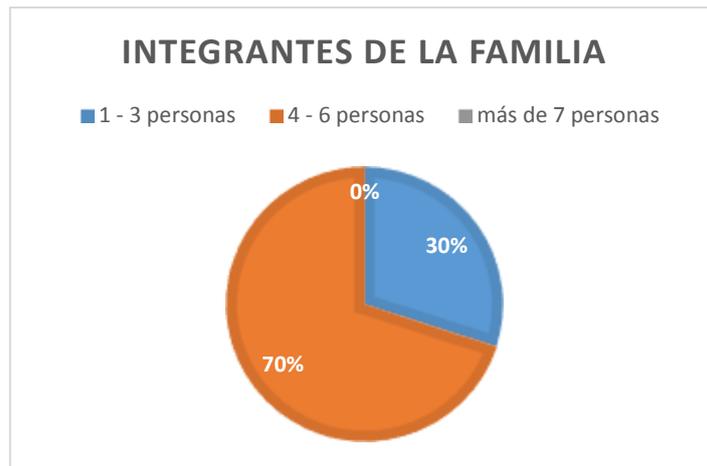


Ilustración 6 Integrantes de la familia. Fuente: Entrevista y grupo focal. Elaborado por Pabón y Pizarro, 2022

Las mujeres en algunos casos han podido venir con algunos integrantes de su núcleo familiar, y en otros casos se han conformado entornos de amigos y compadres aquí en el país, como señalaron en sus respuestas, donde en el 70% de estas mujeres venezolanas viven en núcleos de 4 a 6 personas y en un 30% viven incluso más de 7 personas. De este número, la pareja y los hijos son los principales miembros que conforman este entorno, con un 30% y 25% respectivamente. Y según Moncada y otros (2019) la migración ya tiene un enfoque de género, el cual empieza a analizar las relaciones de poder entre mujeres y hombres, y aunque la mujer se independice en el campo laboral o social, siempre velará por su familia, en especial por sus hijos, es por este motivo que se encuentran rodeados de grandes estructuras familiares a su cargo.

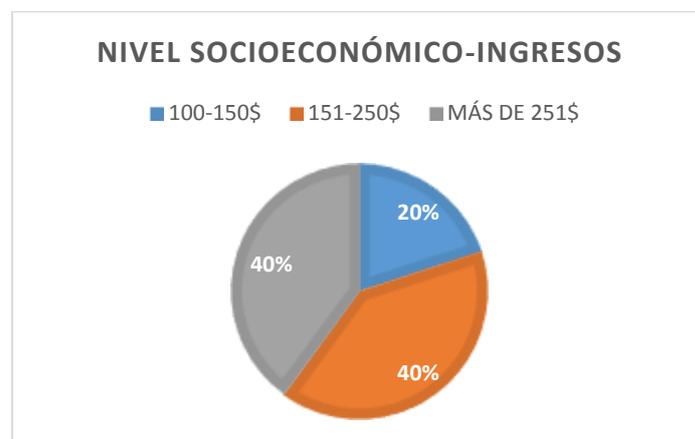


Ilustración 7 Nivel socioeconómico – ingresos. Fuente: Entrevista y grupo focal. Elaborado por Pabón y Pizarro, 2022

Y por último, se tiene el dato del nivel de ingresos de estas mujeres migrantes, demostrando que en un 80% sobreviven con menos de 250\$ al mes, y considerando que son núcleos familiares extensos, se puede referir que sus condiciones y calidad de vida, no son las adecuadas. Este dato se comprueba a nivel mundial, como señala Carretero (2016) siempre la mujer sufre de disparidad y desigualdad, no tienen los mismos derechos y oportunidades, lo cual les limita a mejorar su bienestar, y mucho más cuando se invisibiliza el rol de la mujer en estos movimientos migratorios, cuando no se la considera como precursora de estas decisiones, sino más bien solo una acompañante del hombre (Benavides, 2015).

### **Factores personales**

Luego de encasillar a estas mujeres con los datos demográficos que se recopilaron, también es necesario conocer más a fondo la situación de sus vidas, desde las razones porque decidieron migrar de su país, ante lo cual, estas mujeres refirieron lo siguiente:

- “...principalmente la situación económica, no alcanzaba para cubrir los gastos básicos, tuvimos que racionar la comida e incluso nos quedamos sin comida y mi esposo e hija trabajaban también por la escasez...” (MV1, 2022)
- “...por la mala situación, tenía un bebe pequeño, no podía comprar ni los pañales, y cuando tenía trabajo no había la medicina necesaria...” (MV8, 2022)
- “...yo estaba embarazada y tenía un problema para dar a luz, entonces la única manera de tener a mi hijo era salir del país, para mi cesárea tenía que hasta yo misma comprar los guantes que iba a utilizar el médico...” (MV10, 2022)
- “...en mi caso fue por persecución política de mi esposo porque era funcionario del gobierno...” (MV12, 2022)
- “...por temas económicos, nos pagaban 4\$ cada quincena, eso no me alcanzaba para nada, por la salud de mi madre, la falta de alimentación...” (MV22, 2022)

Según se tiene datos, las mujeres representan prácticamente la mitad del total de la población migratoria, y de acuerdo a informes de ACNUR (2022) Venezuela está pasando por una crisis económica, política y social hace aproximadamente 10 años, causando que alrededor de 6 millones de personas hayan migrado, teniendo justo a Ecuador como uno de los países más cercanos para su nuevo hogar, por eso se tiene daños desde la ONU que el 80% de la población de migrantes se quedan en la misma región. Y concretamente en el caso de Huaquillas, según datos del año 2021, existían alrededor de 500 ingresos de

venezolanos al mes, de los 400 vivían en situación de calle (Respuesta a Venezolanos, 2021).

A pesar que estas mujeres señalan la mala situación económica que vivían en su país de origen, o la crisis política por la que pasaba su gobierno, las condiciones de vida a las que llegaron no siempre fueron las mejores, presentando varias necesidades como las que se refieren a continuación:

- “...he pasado violencia, discriminación, al inicio dormía en la calle, pedía dinero en la calle...” (MV2, 2022)
- “...como venimos mochileando tuvimos muchas necesidades, incluso dormimos en la plaza, pero tuvimos una ayuda de unos amigos, pero si pasamos muchas necesidades...” (MV5, 2022)
- “...encontrar un trabajo, aunque si hay trabajos nos acosan, hay maltratos, insultos, pero hay que aguantar para poder comer y pagar el arriendo...” (MV10, 2022)
- “...me toco ir recogiendo limón, me pagaban 2\$ al día, luego ingrese a limpiar lugares, limpiando baños, y luego en el bar que estoy...” (MV13, 2022)
- “...como yo no conocía a nadie fue difícil, más trabajaba en Perú, pero con la pandemia y el cierre de la frontera me quede sin nada, me toco mendigar una moneda para mis hijos...” (MV17, 2022)
- “...todas las necesidades básicas, para tener un cuarto para vivir, fue muy duro para mi porque estoy completamente sola con mis hijos, y como no tenía experiencia tuve que trabajar por mi cuenta por la necesidad...” (MV22, 2022)

Como señalan Massey y otros (2000) haciendo hincapié en la Teoría de los Sistemas Mundiales, la migración se da como una consecuencia natural de toda dislocación en el proceso de desarrollo capitalista. Generando en primer lugar, un choque entre extranjeros y nativos, comparando niveles de educación, valores, cultura, trabajos, niveles socioeconómicos, dificultando la vida de los migrantes.

El fenómeno de la migración también representa separación de los sistemas o núcleos familiares, por eso se les preguntó a las mujeres sobre la experiencia de estar apartada de sus familias:

- “...horrible porque no tengo a nadie cerca...” (MV2, 2022)

- “...bien difícil, dejar a mi familia, a mi esposo, mi otra hija, mi madre...” (MV4, 2022)
- “...muy duro y fuerte, nunca deje a mi madre y mis hijos solos...” (MV7, 2022)
- “...ha sido una experiencia fuerte, porque el estar lejos de mi país y mi familia no es fácil...” (MV8, 2022)

Según Escartín (2015), con este fenómeno, uno de los factores que más se impacta, es la estructura familiar, cambiando los roles entre los miembros de la familia, la jerarquía, nuevas posibilidades de formación, se encuentran con sistemas reconstituidos, monoparentales o mixtos. Todo el ciclo vital conocido anteriormente, se cambia y construye una nueva modalidad de vida con este evento de la migración.

### **Redes de apoyo formales e informales**

Aunque estas mujeres han demostrado una autonomía e independencia en sus vidas, siempre es necesario contar con entornos, sistemas, personas y organizaciones que brinden recursos y ayuda en situaciones concretas. Como han viajado sin sus familias por completo y se encuentran en un país nuevo, se les preguntó ante quienes acuden en casos de emergencia, ante lo cual ellas han señalado lo siguiente:

- “...a mi esposo, él me ayuda, o también a mi amiga cuando me presta dinero en caso de emergencia...” (MV6, 2022)
- “...es difícil, porque toda mi familia está en Venezuela...” (MV7, 2022)
- “...a organizaciones en temas de alimentación...” (MV8, 2022)
- “...dependo de mi solamente...” (MV9, 2022)

Estas respuestas permitieron determinar que las mujeres apenas cuentan con redes de apoyo informales, que son amigos y familiares, pero no existen organizaciones o entidades del Estado que se ocupen directamente de ellas y que cubran sus necesidades por completo, que velen por sus derechos o por su protección. Esto concuerda con lo que señala Bonilla y Hernández (2022) que estas mujeres han buscado medidas de subsistencia, por lo que han recurrido a organismos, iglesias, a los pocos familiares que han viajado con ellas y a la comunidad en general.

Ante la carencia de estas redes, se les preguntó a las mujeres que otro apoyo necesitarían para una mejor vida en Ecuador, tanto del gobierno, como de organizaciones privadas:

- “...un apoyo legal para ser nacionalizada...” (MV5, 2022)
- “...un préstamo para poder invertir en una vivienda propia...” (MV6, 2022)
- “...un impulso para dar inicio a un emprendimiento...” (MV10, 2022)

Por ejemplo, ante estos requerimientos se debe asegurar que lo estipulado en los marcos legales se cumplan, se tiene el Pacto Mundial para la Migración segura, ordenada y regular, el mismo que trabaja con una perspectiva de género y que tiene como objetivo la inversión en proyectos y programas que apoyen temas como la salud, el empleo, la económica, la adaptación y resiliencia en el nuevo contexto al que llegan estas mujeres Venezolanas (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2018).

### **Estado de salud**

En este tema del estado de salud, primero nos interesa saber si estas mujeres migrantes se encuentran bien en este entorno, aunque a nivel general ellas refirieron sentirse bien, otras en cambio si presentan algunos inconvenientes, por lo cual han tenido que recurrir al sistema sanitario público:

- “...si he ido al médico, porque tengo osteoporosis...” (MV2, 2022)
- “...si, dolor de muelas, dolor de vientre, de cabeza y depresión, pero si me han ayudado un poco...” (MV7, 2022)
- “...si he tenido necesidad, tengo problemas en mi columna, entonces si he asistido a algún doctor que me revise...” (MV9, 2022)

Aquí hay que considerar lo que la legislación vigente determina sobre el trato de estas personas, y se tiene desde la misma Constitución de la República que el Estado tiene la responsabilidad de que este grupo social pueda acceder a los mismos derechos, protecciones y oportunidades que los ecuatorianos (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

Considerando las situaciones y dificultades que estas mujeres viven en sus condiciones actuales, también se les preguntó que de ser el caso se les presentase una emergencia médica, si ellas contarían con los recursos para cubrir esta:

- “...no alcanzaría para nada, no he podido ahorrar para emergencias...” (MV3, 2022)
- “...no, porque lo económico nos alcanza con las justas...” (MV5, 2022)

- “...no me alcanza...” (MV9, 2022)

Según Rapan (2018), estas mujeres han logrado ocupar un trabajo, obtener recursos económicos, pero no es suficiente, y no tienen tiempo de sobra para estudiar y mejorar esta calidad de vida. También son víctimas de falta de apoyo, de redes sociales que les ayuden, o del mismo desconocimiento de sus derechos y beneficios a los que tienen acceso.

### **Exclusión laboral**

Uno de los factores más comunes de este grupo social es que las mujeres sufren de una doble discriminación o xenofobia, que según Bouza (2013) se entiende como todo rechazo hacia este grupo de personas extranjeras, menoscabando sus recursos, y goce de derechos humanos y libertades, lo que afecta su calidad de vida. Ante esta situación, las mujeres señalaron lo siguiente:

- “...al principio la xenofobia por ser extranjera, muchos hombres me ofrecían propuestas indecentes, sufrí acoso sexual...” (MV1, 2022)
- “...no querían pagarme en otros trabajos, pero primero nos preguntaban si teníamos marido y ahí no nos daban...” (MV9, 2022)
- “...como yo trabajo en la calle, me he topado con todo tipo de personas, me botan la comida en la calle y me humillan...” (MV12, 2022)
- “...las mujeres piensan que por ser mujer venezolana vamos a destruir sus hogares, nos botan de todo lado, del lugar donde arrendamos, donde trabajamos...” (MV21, 2022)
- “...a pesar de ser docente he sufrido de discriminación solo por mi origen, una vez que me senté en un parque cuando llegué apenas a Huaquilla me dijeron puta y me preguntaban cuando cobraba...” (MV27, 2022)
- “...todos los días que iba a trabajar me dejaban papeles con insultos, fue muy deprimente, y en otro trabajo mi jefe me quiso violar...” (MV28, 2022)

Esta situación es conocida ya por la población y los gobiernos, por eso el Consejo Nacional de Población de México (2016) por ejemplo busca a través del estado poder integrar a estas personas en su nuevo país de residencia, siendo consciente de que la sociedad de destino tiene ciertos patrones, creencias y rasgos que los excluirán en todo sentido. Pero este problema se sigue reproduciendo a pesar de las declaraciones

universales de derechos, de los pactos internacionales existentes y de las mismas leyes nacionales que existen en Ecuador para proteger a estas personas.

### **Factores familiares**

En los casos de las mujeres que pudieron migrar con sus familias, se dedicó este apartado para conocer su organización en casa, cómo hacen los gastos, y si algún miembro requiere de cuidados especiales. Primero sobre la organización en casa para los gastos, ellas definieron que todos los integrantes del núcleo familiar o de afinidad con quienes comparten la residencia, comparten y colaboran, planificando y administrando el dinero lo mejor posible.

Posteriormente, se preguntó sobre si en el núcleo familiar existen personas que requieren de cuidado, obteniendo los siguiente:

- “...si mis hijas, que son menores de edad, de 11 y 5 años...” (MV4, 2022)
- “...si, un nieto y mi marido...” (MV8, 2022)
- “...si, mi mamá...” (MV10, 2022)

Estas respuestas demuestran que a pesar de que la mujer llega a ser autónoma e independiente en su vida, siempre va a tener ese instinto de madre, de protectora, de cuidadora, siempre va a mantener su rol de la conformación familiar como señala Mendoza (2019).

Para finalizar este primer objetivo, se debe hacer referencia a la Teoría de Género, que como indican Sáenz y otros (2016), la cultura misma se encarga de definir las características de la masculinidad y feminidad, impactando en la identidad y corporalidad del ser humano; pero para luchar contra estas normas y relaciones de poder se generan estos enfoques de género, con aportes de grandes autoras como Judith Butler o Marcela Legarde (Gil, 2019).

Gracias a estas referencias, es que la mujer se ha impuesto al sistema patriarcal, ha tratado de luchar contra la constante brecha de desigualdad entre el hombre y la mujer, en especial en casos como las mujeres migrantes, quienes además de enfrentarse a un nuevo comienzo, una nueva cultura y constantes exclusiones, deciden ser resilientes y adaptarse a este nuevo espacio social de sus vidas (Gil, 2019).

## **4.2. Describir la situación laboral actual de las mujeres migrantes venezolanas radicadas en el cantón Huaquillas.**

En este segundo objetivo, el fin es relatar la situación actual de estas mujeres en su campo laboral, considerando desde el tipo de empleo que tienen, su formalidad o informalidad, nivel de ingresos y lo que le permite adquirir estos recursos económicos.

### **Tipo de empleo**

Primero es necesario considerar si el empleo que tienen estas mujeres, es formal o informal, de acuerdo a sus propias percepciones:

- “...informal, porque no tengo papeles ni estabilidad económica...” (MV1, 2022)
- “...es informal, no tengo documentos, no tengo un trabajo fijo...” (MV2, 2022)
- “...informal, porque es por cuenta propia en la calle...” (MV8, 2022)
- “...es informal, no tengo seguro...” (MV9, 2022)
- “...si tengo contrato, entonces si es formal...” (MV10, 2022)

De acuerdo al estado laboral que estas mujeres señalan, que en su mayoría presentan un empleo informal, se les ha cuestionado sobre la seguridad y estabilidad laboral que ellas sienten en este contexto, recopilando lo siguiente:

- “...no, porque no tiene seguridad ni estabilidad laboral, ya que mis jefes me pueden despedir si hago algo mal...” (MV3, 2022)
- “...la verdad aspiro a un mejor trabajo, no tengo estabilidad por el momento...” (MV8, 2022)
- “...como tengo 4 niños si me hace falta un mejor trabajo, quiero algo más estable...” (MV11, 2022)
- “...no tengo estabilidad en mi trabajo porque incluso recientemente por pedir un día para mi salud, casi pierdo mi trabajo, somos piezas reemplazables...” (MV14, 2022)
- “...mientras uno sea migrante no existe estabilidad, se vive el día a día, si hay como comer se come...” (MV24, 2022)
- “...la única seguridad que tengo es del cielo, de ahí en mi trabajo todo puede cambiar...” (MV25, 2022)
- “...mi trabajo es totalmente inestable, si amanezco enferma un día ese día no se come...” (MV30, 2022)

Según López (2017), las mujeres tienen que luchar el doble para tener los mismos derechos que los hombres, y siempre se encuentran en un estado de inferioridad. A lo que acota González (2016) que a todas las mujeres se les imposibilita su inserción al campo laboral, se encuentran en estado de crisis, con pérdida de trabajos o disminución de horas o ingresos. Pero a pesar de esta situación, ellas muestran una capacidad adaptativa y de resistencia a esta situación.

Luego de determinar que estas mujeres por lo general trabajan en campos informales y que no tienen estabilidad laboral, se quiso conocer exactamente en qué campo o actividad ellas laboran en conjunto con sus ingresos, obteniendo lo siguiente:

- “...yo vendo sandwiches, tengo a unos chicos q les lavo la ropa, les hago la comida, a la semana se ganar 40\$...” (MV4, 2022)
- “...yo me dedico a vender café con pan por las calles, se llegar hasta Perú, se ganar 50\$ a la semana cuando las ventas son buenas...” (MV5, 2022)
- “...yo trabajo en una pizzería, desde las 2 de la tarde a 11 de la noche y gano 10\$ al día...” (MV10, 2022)
- “...soy vendedora ambulante, vendo comida rápida por las calles, gano entre 40 o 60\$ a la semana...” (MV12, 2022)
- “...trabajo como cocinera en un bar de un colegio, me pagan 15\$ al día...” (MV, 2022)
- “...vendo café con pan en las calles, gano 7 u 8\$ a la semana...” (MV15, 2022)
- “...yo trabajo en un restaurante, gano 11\$ al día, de 6 de la tarde a 4 de la mañana...” (MV17, 2022)
- “...trabajo en una casa limpiándola, mis ingresos son 12\$ al día...” (MV18, 2022)
- “...yo vendo arepas con café, gano 100\$ cada mes...” (MV20, 2022)
- “...yo trabajo como vendedora, y mis ganancias es muy variado, desde 3\$ al día o más...” (MV22, 2022)

Estas mujeres han tenido que acoplarse a la situación actual de sus vidas, como señala Cevallos (2019) definitivamente han tenido que ser persistentes, tenaces, auto eficaces, trabajar bajo presión, se han tenido que adaptar a las circunstancias, generar la habilidad de la resiliencia, luchando contra la idea de que van a fracasar en sus vidas.

## **Nivel de ingresos**

De acuerdo a los ingresos que mencionaron las mujeres en la categoría anterior, en esta variable se pretende conocer cómo sobreviven el día a día con estos recursos económicos, así como la división en gastos mensuales:

- “...tengo que pagar arriendo, luz, gas, comida, medicina, son muchos gastos...” (MV1, 2022)
- “...divido mi sueldo en mitad para gastos y mitad en necesidades básicas...” (MV4, 2022)
- “...doy prioridad a lo que es arriendo, alimentación e insumos de higiene...” (MV10, 2022)

Y de acuerdo a esta clasificación de ingresos y gastos, refirieron las siguientes dificultades económicas de acuerdo a nivel de ingresos:

- “...no poder comprar gas, no poder comer...” (MV1, 2022)
- “...si, nos tocó reducir gastos y no comíamos las 3 veces al día...” (MV5, 2022)
- “...comíamos una vez al día, no teníamos medicina...” (MV8, 2022)

Como menciona Álvarez (2021), las mujeres tienen que desarrollar varias estrategias para cubrir todas las necesidades de sus hogares, en especial cuando son jefas de hogar. La mujer se convierte ya en la proveedora económica, y esto también ha cambiado la identidad de este género y sus roles en la familia y la sociedad (Paiewonsky, 2007).

Todas estas respuestas demuestran que las mujeres no reciben un salario de acuerdo a las actividades que cumplen, además de que les consumen todo su tiempo y no pueden emprender, o estudiar o emplearse en otra actividad para mejorar sus condiciones.

## **Remesas**

Uno de los motivos de la migración es mejorar la situación económica de la familia, pero este sistema familiar no siempre se encuentra unido, y en el caso de estas mujeres, ellas refieren haber viajado solas en algunos casos o solo con sus parejas o hijos, dejando parte de sus familias en Venezuela. Por eso se muestran las siguientes respuestas para conocer si ellas envían remesas a sus familiares en su país natal:

- “...dinero a mi mamá y hermanos...” (MV3, 2022)
- “...si envío dinero a mi mama de vez en cuando...” (MV4, 2022)

- “...si, envío dinero a mi familia para comida...” (MV10, 2022)

Según se tiene datos de ONU Mujeres, (2016) debido a los millones de mujeres que migran de sus países, en el año 2015 estas migrantes aportaron con alrededor de 200 mil millones de dólares en remesas, con el fin de mejorar las condiciones de vida de sus familias, y fortaleciendo a la par la economía del país.

#### **4.3. Analizar la relación de la situación laboral de las mujeres migrantes venezolanas con respecto a su perfil ocupacional.**

En este último objetivo, lo que se pretende es conocer la situación en su país natal en el tema económico y laboral para determinar el cambio que se producido en sus vidas de acuerdo a sus perfiles y profesiones que ejecutan.

##### **Perfil ocupacional en su país**

El primer punto es conocer la actividad económica que estas mujeres realizaban en su país natal, Venezuela, teniendo lo siguiente:

- “...yo trabajaba en administración contable, soy licenciada en administración de empresas...” (MV1, 2022)
- “...trabajaba en una panadería en atención al cliente y estudiaba derecho...” (MV3, 2022)
- “...yo tenía alquilado un espacio para un salón de belleza propio...” (MV12, 2022)
- “...trabajamos con mi esposo, él era contratista de una empresa...” (MV13, 2022)
- “...yo trabajé por 15 años en una refinería...” (MV17, 2022)
- “...yo era abogada, trabajaba independiente, y llegué a vender dulces en los buses, algo que jamás pensé hacer...” (MV20, 2022)
- “...yo laboraba en un colegio como docente, tenía a 45 niños a mi cargo...” (MV22, 2022)
- “...trabajaba como asistente administrativo por 19 años en una empresa pública de Maracaibo...” (MV23, 2022)
- “...soy ingeniera en sistemas, trabajaba en mi empresa con aire acondicionado, era jefe de mi área, tenía todo mi seguro...” (MV26, 2022)
- “...yo trabajaba en una empresa petrolera en el área de seguridad, aparte tenía un taller de costura en mi casa...” (MV28, 2022)

Esto se asemeja a lo que menciona Fries (2019) que muchos de estos grupos de migrantes llegan a vivir en peores condiciones de lo que tenían en su país de origen, y peor cuando el hombre era el único actor considerado en la migración, pero ahora con la feminización de este fenómeno, las agendas, leyes y políticas deben adoptar un enfoque de género y apoyar a las mujeres migrantes. O como determina ONU Mujeres (2016) existe violencia, discriminación y una falsa percepción sobre el rol de la mujer en la sociedad, provocando que ellas batallen con toda esta desigualdad.

Las mujeres también determinaron los proyectos y planes a futuro que tenían previsto, si continuaban en su país, con sus trabajos y estudios anteriores:

- “...sacar mi segunda carrera, quería ser licenciada en contabilidad, montar mi propia oficina contable...” (MV1, 2022)
- “...comprarme mi casa, tener mis casas, un carro, pero por la situación del país no pude hacer nada...” (MV4, 2022)
- “...culminar mi carrera, estaba en tercer año de medicina para ayudar a mis padres, y tener una propia casa...” (MV10, 2022)
- “...construir mi casa, tener una estabilidad financiera, darles la educación a mis hijos...” (MV14, 2022)
- “...mi proyecto fue terminar de construir mi casa, pero todos mis planes cambiaron...” (MV20, 2022)
- “...una vida con mis hijos en Venezuela, vivir tranquilos, preparar a mis hijos...” (MV25, 2022)

La situación de estas mujeres se ve influenciada por varios factores, ya que además de cumplir con su rol de mujer, trabajadora o esposa, también son madres, por lo que cargan con todas estas responsabilidades. Como menciona Mendoza (2019), cada mujer es un mundo único y diferente, que rompen esquemas, que se convierten en protagonistas de sus vidas, participan en la sociedad, y a pesar de las dificultades que viven en Ecuador, la situación en su país no les permitía continuar viviendo en ese lugar.

Sobre esta misma situación, se quiso conocer el impacto integral en su desarrollo y la diferencia de esta situación a sus vidas, por lo que se obtuvieron las siguientes respuestas:

- “...en todo me afectó, tuve que empezar desde cero...” (MV1, 2022)
- “...es un cambio radical, me afecta mucho porque deje todo...” (MV2, 2022)

- “...yo no soy profesional porque no continúe mis estudios, mis metas cambiaron...” (MV5, 2022)
- “...me tocó experimentar la necesidad e incluso llegó a vender en un autobús galletas...” (MV8, 2022)
- “...me afectó en mi estado emocional y en mi salud mental...” (MV6, 2022)

Para estas mujeres, este cambio fue un choque en la cultura, en su estilo de vida, llegando a la situación de ni siquiera poder cubrir sus necesidades básicas. Como señalan Sierra, Coronel y Ayala (2020), en la migración hay que indagar varias problemáticas que afectan la calidad de vida, la satisfacción de necesidades, considerar todos los ámbitos de la vida humana, en especial cuando las mujeres son jefas de hogar, cuando un sistema familiar depende de su trabajo. El fin de este cambio de país es mejorar sus condiciones de vida, pero también hay que considerar todo el proceso de transformación que se le exige a la persona (Ruiz, 2021).

### **Políticas públicas**

A nivel mundial y nacional existen legislaciones, políticas e instituciones que se enfocan en la protección de los migrantes, según determina Fries (2019) se tiene la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); o la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); la Organización Internacional del Trabajo (OIT); o el Grupo Mundial sobre la Migración y del Representante Especial del secretario general. Además de las convenciones internacionales sobre derechos, o de las leyes, códigos y planes nacionales que ha estipulado Ecuador.

El problema radica cuando las comunidades no tienen conocimiento sobre estos servicios y derechos a los que pueden acceder, como en el caso de estas mujeres, cuando se les preguntó sobre la situación de el acceso al sistema educativo, solo algunas mencionaron saber este derecho o referían que sus hijos habían accedido a la educación. Pero otras señalaban:

- “...no tengo tanto conocimiento al acceso sobre la universidad...” (MV10, 2022)
- “...no sabía...” (MV1, 2022)

O en el mismo campo educativo, también existe la posibilidad de registrar sus títulos profesionales, y de esta manera mejorar sus condiciones de vida. Pero en su mayoría, ellas

señalaron que no sabían, que no conocían los requisitos, o que no han intentado realizar ese proceso.

Lo mismo sucede sobre el proceso de naturalización, donde se tuvieron respuestas desde dos perspectivas:

- “...si conozco que debo tener visa y carnet de extranjero...” (MV5, 2022)
- “...que tenemos derechos de tener una regulación y una nacionalidad...” (MV6, 2022)
- “...ya tengo visa permanente...” (MV9, 2022)
- “...no, no se nada de eso...” (MV7, 2022)
- “...tengo poco conocimiento sobre el proceso...” (MV10, 2022)

Esta situación es muy común con los migrantes, ya que como en este caso, las mujeres viviendo situaciones de vulnerabilidad no tuvieron más opción que salir de sus países al primer instante, llegando sin papeles, documentos e incluso en condición de refugiados (Willers, 2016). Estas mujeres no tuvieron otra opción que migrar y lamentablemente los procedimientos judiciales no ayudan a agilizar este proceso. En el país, por ejemplo, se cuenta con un acuerdo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2017) que es un protocolo para específicamente los procesos de naturalización en personas que hayan residido en Ecuador por 3 años como mínimo.

Y por último, se les preguntó a las mujeres que requieren ellas que se mejore actualmente en sus vidas, para tratar de mejorar sus condiciones de bienestar o trabajo:

- “...que cuiden de mi integridad...” (MV1, 2022)
- “... el tema de la inseguridad y la salud, protección y alimentación...” (MV2, 2022)
- “...el tema de la salud, porque no he podido sacar citas, ni para el control de mi embarazo...” (MV6, 2022)
- “...en lo personal, necesito el tema de la salud, mi esposo tiene un tumor en el cuello y tiene que operarse...” (MV13, 2022)
- “...un mejor trabajo, siempre me quieren explotar y pagar malas remuneraciones...” (MV17, 2022)
- “...una ayuda en arriendo, nos hacen pagar los servicios básicos, y ante cualquier problema nos botan...” (MV23, 2022)

Con esta feminización de la migración, es necesario que el estado tome acciones sobre el asunto, que diferencie sus políticas con un enfoque de género, y que atienda las necesidades de las personas por grupos diferenciadores, y más que todo el cambio que se ha impuesto en los roles de hombres y mujeres (Paiewonsky, 2007).

## CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

- Para concluir con esta investigación de corte cualitativo, sobre el análisis a la accesibilidad laboral en cuanto a las mujeres migrantes venezolanas ubicadas en el cantón de Huaquillas, se ha considerado pertinente presentar las conclusiones más importantes, relacionándolas con cada objetivo específico planteado.
- Sobre el primer objetivo que hace referencia a *“Identificar las dificultades que mantienen las mujeres migrantes venezolanas para la accesibilidad laboral formal y la generación de recursos económicos”*, estas mujeres refieren vivir con un nivel de ingresos menor a 250\$ en un 80% de ellas, pero debido a las múltiples situaciones de crisis económica, social e incluso persecución política en su país, decidieron migrar, y ahora en la actualidad son un grupo que han sufrido violencia, discriminación, escasez de trabajo, explotación laboral, estar en situación de calle, no poder comer, pasar los días mendigando para apenas cubrir ciertas necesidades básicas.
- Su situación de migrante ha provocado que varios sistemas familiares se descompongan en el proceso, y en este nuevo país de residencia, apenas cuentan con algunas redes de apoyo informales, que no son suficientes para una buena calidad y vida. Carecen de un buen sistema de protección que les brinde salud, que les proteja de la exclusión laboral, mayor apoyo en todo su núcleo familiar, en general que este tema de la migración tome un enfoque de género, considerando que ahora es la mujer quien protagoniza este fenómeno a nivel mundial.
- El segundo objetivo fue *“Describir la situación laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas”*, donde las mujeres expresaron que se encuentran en el campo informal del mercado laboral, así como perciben una inestabilidad en sus trabajos, los cuales en un 40% son vendedoras ambulantes y en un 30% son comerciantes, lo cual les permite tener ingresos diferenciados, que pueden variar desde 3\$ el día, 40\$ a la semana o 100\$ al mes.
- Del salario que perciben, estas mujeres migrantes tienen que destinarlo a pagos del arriendo, comida, medicina, servicios básicos, gastos de la familia, y han tenido que incurrir en diferentes dificultades debido a su mismo nivel económico,

no teniendo para comer o viviendo en las calles, por lo que sus condiciones de vida se ven perjudicadas.

- Y por último, el tercer objetivo que trata sobre “*Analizar la relación de la situación laboral de las mujeres migrantes venezolanas con su perfil*”, el cual se enfocó en la actividad laboral que ejercían en su país natal, teniendo varios casos donde estas mujeres tenían trabajos por varios años en cargos administrativos, negocios propios, eran independientes con buenos sueldos y beneficios. Y con estos planes en mente, estas mujeres tenían sus proyectos de vida, como estudiar otra carrera, construir una casa, alcanzar una estabilidad financiera, una vida tranquila en su país; planes que no lograron cumplir, ya que tuvieron que empezar de cero en un nuevo país, experimentando diversas necesidades e incluso un impacto a nivel emocional.
- Finalmente, con el objetivo de mejorar estas condiciones de vida y su acceso a servicios y derechos, existen marcos legales, políticas, organizaciones mundiales y demás acciones que se enfocan en este grupo social de migrantes, ante lo cual se puede indicar que el 50% si han accedido o tienen conocimiento de estos servicios, pero el otro 50% desconocen o no han podido gozar de estos. Por eso, estas mujeres requieren al Estado un mayor cuidado en su integridad, en el tema laboral, de salud, y ayudas en todos los pagos que ellas realizan para su vida personal y familiar.

## RECOMENDACIONES

Las recomendaciones de este tema de investigación se dirigen a los diferentes actores sociales involucrados en el problema, desde el Estado, las mujeres, la sociedad y los investigadores:

- Se recomienda estudios posteriores con este mismo grupo de mujeres migrantes Venezolanas, que permitan conocer sus condiciones de vida y acceso a más servicios.
- Desde el Estado, se recomienda que se trabaje de manera coordinada con otras organizaciones que permita formar un sistema integral de protección y asistencia hacia estas mujeres y sus familias, en especial en los casos de condiciones precarias y extrema pobreza.
- Se recomienda a las mujeres de este grupo que de su parte también tengan mayor conocimiento sobre sus derechos, procesos para acceder a educación, salud y otras ayudas en el país de residencia en el que se encuentren, ya que de manera global, se tienen convenios y tratados que las protegen.
- Desde el Trabajo Social, se recomienda una mayor intervención con estos sistemas sociales, una coordinación con profesionales de otras áreas que puedan trabajar en conjunto, y así lograr un mayor empoderamiento de las mujeres con sus propios recursos y derivaciones de los casos especiales a terapias o tratamientos más integrales.
- Y como último punto, se recomienda una sensibilización en la comunidad ecuatoriana hacia este grupo de personas extranjeras, siendo muy común que sufran de xenofobia en todos los entornos en los que conviven.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

- ACNUR. (2022). *Situación de Venezuela*. Obtenido de <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>
- Alvarez, M. (2021). *Procesos de inserción laboral y social de mujeres migrantes venezolanas, cabeza de hogar, en la ciudad de Quito*. Ecuador: Universidad Hemisferios.
- Angulo, M., Guanipa, L., & Albites, J. (2021). Medios de información, impacto emocional y recomendaciones sanitarias en migrantes venezolanas durante el Covid-19. *Estudios fronterizos*, 1-30.
- Asamblea General de la ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Ginebra.
- Asamblea General de la ONU. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*.
- Asamblea General de la ONU. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2018). *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*. Marruecos.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2012). *Código de Trabajo*. Quito.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2017). *Ley Orgánica de Movilidad Humana*. Quito.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). *Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*. Quito.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). *Reglamento a la Ley Orgánica de Movilidad Humana*. Quito.
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. (2020). *Retos y oportunidades de la migración venezolana en Ecuador*. Banco Mundial, Washington. Obtenido de

<https://documents1.worldbank.org/curated/en/453941593004490155/pdf/Retos-y-Oportunidades-de-la-Migracion-Venezolana-en-Ecuador.pdf>

- Beltrand, D. (2018). *Contexto mundial sobre inmigración y sus consecuencias: problemas, aciertos y sus grandes desafíos*. ONU Migración OIM.
- Benavides, G. (2015). *Mujeres inmigrantes en Ecuador. Género y derechos humanos*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4691/1/SM179-Benavides-Mujeres.pdf>
- Berríos, R. (2015). *Grupos focales*. Colombia: CEA.
- Bonilla, S., & Hernández, S. (2022). Habitar en tierra ajena: estudio sobre las condiciones de vida de mujeres migrantes venezolanas en Colombia. *Revista Latinoamericana, Estudios de la Paz y el Conflicto*, 160-182.
- Bouza, F. (2013). *Xenofobia*. Valencia: Universidad Complutense de Madrid.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Caballero, C., Pérez, T., Gutiérrez, M., Rizo, J., & Rodríguez, N. (2018). *Género-cero: reflexiones de mujeres desde miradas diversas*. Costa Rica: Universidad Internacional Antonio de Valdivieso.
- Cabezas, V. (2015). Feminización de la migración ecuatoriana. *El Outsider*, 37-42.
- Canales, A., Fuentes, J., & León, C. (2019). *Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica*. México: Naciones Unidas.
- Carretero, A. (2016). *Migraciones y género. La feminización de la migración transnacional*. España: Consejería de Justicia e Interior.
- Cevallos, G. (2019). *Salud Mental en mujeres migrantes: nivel de resiliencia en mujeres venezolanas en situación de movilidad humana que transitan por el Puente Internacional de Rumichaca*. Quito: Universidad San Francisco de Quito.
- Consejo Nacional de Población de México. (2016). *Algunos efectos de la migración internacional en los lugares de origen y destino*. México.

- Datos Macro. (2019). *Los venezolanos emigran más*. Obtenido de Datos Macro: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/venezuela>
- Díaz, D. (2016). *Principio de igualdad y no discriminación de los derechos humanos de las mujeres inmigrantes venezolanas profesionales en Quito- Ecuador, 2014-2015*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Escartín, M. (2015). *Las migraciones en femenino: cambios familiares y redes sociales de las mujeres migrantes*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Facio, A. (1989). *Feminismo, género y patriarcado*. Costa Rica.
- Fries, L. (2019). *Las mujeres migrantes en las legislaciones de América Latina: análisis del repositorio de normativas sobre migración internacional del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44655/1/S1900271\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44655/1/S1900271_es.pdf)
- GAD cantón Huaquillas. (2014). *Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Huaquillas*. Huaquillas.
- Galindo, P. (2007). *Cultura y desarrollo socioeconómico: un diagnóstico de la cultura empresarial en las Pymes andaluzas*. Ecuador: FLACSO.
- Gil, M. (2019). *El origen del sistema patriarcal y la construcción de las relaciones de género*. Corporación para el desarrollo regional.
- González, R. (2016). *Los proyectos migratorios de las mujeres: Un estudio multifactorial: Narraciones de mujeres inmigrantes extracomunitarias en Palma de Mallorca*. España: Universidad de las Islas Baleares.
- Granada, I., Ortiz, P., Muñoz, F., Saldarriaga, A., Pombo, C., & Tamayo, L. (2021). *La migración desde una perspectiva de género: Ideas operativas para su integración en proyectos de desarrollo*. Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-migracion-desde-una-perspectiva-de-genero-Ideas-operativas-para-su-integracion-en-proyectos-de-desarrollo.pdf>
- Gutiérrez, J., Romero, J., & Arias, S. B. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales RCS*, 299-311.

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación 6ta Edición*. México: McGraw Hill.
- La Hoz, B., & Panchi, N. (2020). Asistencia social a migrantes venezolanos durante la pandemia de la COVID-19 en Ecuador. *Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales*, 13-26.
- Lagunas, M., Beltrán, L., & Ortega, A. (2016). Desarrollo, feminismo y género: cinco teorías y una canción desesperada desde el Sur. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*.
- López, R. (2017). *La situación de las mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género desde la visión de las y los profesionales*. España: UNED.
- Massey, D., Arango, J., Hugo, G., Pellegrino, A., & Taylor, E. (2000). *Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación*. Obtenido de <https://www.ugr.es/~redce/REDCE10/articulos/14DouglasDMassey.htm#seis>
- Mejía, M. (2021). Confinamiento y Violencia de Género en el Contexto de la Pandemia Covid-19. *Juees*, 1(1), 19-41. Obtenido de <https://revistas.uees.edu.ec/index.php/rjuees/article/download/740/592/4303>
- Mendoza, Y. (2019). *El rol de la mujer migrante en familias transnacionales monoparentales, Puebla México- Pensilvania, EUA durante el periodo 2000-2016*. México: Colegio de la Frontera Norte.
- Ministerio de Gobierno y de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2020). *Acuerdo Interministerial: Ministerio de Gobierno y de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana*. Quito.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2017). *Acuerdo Ministerial No. 151*. Quito.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2017). *Rendición de cuentas periodo 2016: coordinación zonal 7 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana*. Machala.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2018). *Plan Nacional de Movilidad Humana*. Quito: Gobierno de la República del Ecuador.

- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2018). *Resolución No. 000152*. Quito.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2019). *Rendición de cuentas periodo 2018: Coordinación zonal 7 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana*. Machala.
- Ministerio del Trabajo. (2018). *Acuerdo Ministerial No. 006-2018*. Quito.
- Moncada, A., Vargas, C., Tobar, M., & Tamayo, C. (2019). *Análisis rápido de género*. Fundación CARE. Obtenido de <https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2020/06/CARE-Analisis-Rapido-Genero-Ecuador-Nov20192.pdf>
- Montoya, N. (2019). *Acceso a la justicia, género y migración: una historia de vida*. Buenos Aires: FLACSO.
- ONU. (2003). *Convención internacional sobre la Protección Internacional de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares*.
- ONU Migración. (23 de julio de 2020). *COVID-19: Desafíos para América del Sur. Mujeres migrantes en el contexto de la pandemia*. Obtenido de [https://oig.cepal.org/sites/default/files/n-11-mujeres\\_migrantes\\_en\\_el\\_contexto\\_de\\_la\\_pandemia.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/n-11-mujeres_migrantes_en_el_contexto_de_la_pandemia.pdf)
- ONU Migración. (2022). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022*. Geneva.
- ONU Mujeres. (2016). [www.unwomen.org](http://www.unwomen.org). Recuperado el 01 de junio de 2022, de <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-refugees-and-migrants>
- ONU Mujeres. (2016). [www.unwomen.org](http://www.unwomen.org). Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-refugees-and-migrants>
- ONU Mujeres Ecuador. (2020). *Diagnóstico Frontera Norte: Mujeres en movilidad humana y violencia basada en género*. Quito: HIAS Ecuador.
- Organización de los Estados Americanos. (1969). *Convención Americana sobre Derechos Humanos*. Costa Rica.
- Padilla, L., Angulo, L., & Mariscal, A. (2015). *Teoría de los Sistemas Mundiales*. Bolivia: Universidad Autónoma Gabriel René Moreno.

- Paiewonsky, D. (2007). *Feminización de la migración*. Naciones Unidas In straw.
- Portal de Datos sobre Migración. (2021). [www.migrationdataportal.org](http://www.migrationdataportal.org). Obtenido de <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/genero-y-migracion>
- Rapan, V. (2018). *Migración femenina y procesos de autonomización: análisis de las relaciones laborales y de género de mujeres peruanas migrantes insertas en el trabajo doméstico y de cuidado remunerados, en Gran La Plata en 2018*. Argentina: Universidad Nacional de La Plata.
- Respuesta a Venezolanos. (2021). *Evaluación rápida interagencial (ERI)*. R4V. Obtenido de <https://www.r4v.info/sites/default/files/2021-06/Evaluacion-Rapida-Interagencial-GTRM-Huaquillas-feb2021.pdf>
- Robalino, A. (2018). *Estrategias emprendidas por las mujeres migrantes venezolanas calificadas en Quito para enfrentar los desafíos y dificultades en su inserción laboral*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador .
- Rodríguez, J., Morales, D., Gall, O., & Iturriaga, E. (2020). *¿Qué es y cómo se manifiesta la xenofobia?* México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Romero, M., & Hernández, A. (2015). El método etnográfico y su relación con el análisis de dominio. *Revista Biblios*, 70-84.
- Ruiz, E. (2021). *Mujeres que migran y sufren: Situación de las mujeres venezolanas migrantes en Colombia de acuerdo a su condición de género*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Sáenz, M., Prieto, S., Moore, C., Cortés, L., Espitia, A., & Duarte, L. (2016). Género, cuerpo, poder y resistencia. Un diálogo crítico con Judith Butler. *Estudios Políticos*, 82-99.
- Secretaría General de Comunicación de la Presidencia. (16 de agosto de 2018). *Ecuador garantiza cumplimiento de los derechos humanos a migrantes venezolanos*. Obtenido de <https://www.comunicacion.gob.ec/ecuador-garantiza-cumplimiento-de-los-derechos-humanos-a-migrantes-venezolanos/>
- Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025*. Quito.

- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2015). *Agenda Zonal - Zona 7 Sur*. Ecuador.
- Sierra, O., Coronel, L., & Ayala, E. (2020). Perspectiva de género en los fenómenos migratorios: Estudio socio-económico y laboral de la frontera Colombo Venezolana. *Revista Espacios*, 198-212.
- Suárez, V., Castillo, D., & Mera, P. (2020). *Análisis: Situación de Derechos HUMANOS de Migrantes de Venezuela en el Ecuador*. Fundación CARE. Obtenido de <https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2020/12/Analisis-Situacion-de-DDHH-migrantes-Venezuela-en-el-Ecuador-Ago2020-1.pdf>
- Unión Parlamentaria. (2015). *Migración, derechos humanos y gobernanza*. Organización Internacional del Trabajo.
- Vera, O., & Vera, F. (2013). Evaluación del nivel socioeconómico: presentación de una escala adaptada en una población de Lambayeque. *Revista Cuerpo Médico*, 41-45.
- Wester, J. (2017). *Causas fundamentales de la migración*.
- Willers, S. (2016). Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. *Sociología*.
- Zambrano, S., & Vázquez, A. (2019). Algunas perspectivas teóricas para el estudio del emprendimiento y el género. *Saber, Ciencia*, 159-170.

## ANEXOS

### Consentimientos firmados entrevista

 **TRABAJO SOCIAL**  
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil  
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  
Carrera de Trabajo Social  
Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Entiendo que esta entrevista es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de esta entrevista y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en esta entrevista sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe esta entrevista y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: f

Firma del/a participante: f

Fecha: 20 de agosto

Email: maria s j . o

Teléfonos de contacto: 0998114260

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Adriadne del Cielo Pabón Otero

Firma de la persona obteniendo el consentimiento: Cielo Pabón

Email: adriadne.pabon@cu.ucsg.edu.ec Teléfonos de contacto: 0998446580

 **TRABAJO SOCIAL**  
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil  
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  
Carrera de Trabajo Social  
Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Entiendo que esta entrevista es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de esta entrevista y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en esta entrevista sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe esta entrevista y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: elgado García

Firma del/a participante: [Firma] Fecha: \_\_\_\_\_

Email: douglaydg@gmail.com Teléfonos de contacto: 0960466265

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Standy Lissette Pizarro Pineda

Firma de la persona obteniendo el consentimiento:  **STANDY LISSETTE PIZARRO PINEDA**

Email: standy.pizarro@cu.ucsg.edu.ec Teléfonos de contacto: 0988296543



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil



Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Entiendo que esta entrevista es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de esta entrevista y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en esta entrevista sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe esta entrevista y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: \_\_\_\_\_

Firma del/a participante: [Firma] Fecha: 19-08-22

Email: sharolyninfante74@gmail.com Teléfonos de contacto: 0963317398

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Standy Lissette Pizarro Pineda

Firma de la persona obteniendo el consentimiento:



Email: standy.pizarro@cu.ucsg.edu.ec

Teléfonos de contacto: 0988296543



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil



Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de Investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Entiendo que esta entrevista es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de esta entrevista y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en esta entrevista sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe esta entrevista y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: \_\_\_\_\_

Firma del/a participante: [Firma] Fecha: 22-08-22

Email: \_\_\_\_\_ Teléfonos de contacto: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Standy Lissette Pizarro Pineda

Firma de la persona obteniendo el consentimiento:



Email: standy.pizarro@cu.ucsg.edu.ec

Teléfonos de contacto: 0988296543



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil



Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Entiendo que esta entrevista es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de esta entrevista y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en esta entrevista sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe esta entrevista y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: \_\_\_\_\_

Firma del/a participante: \_\_\_\_\_ Fecha: 21-08-2022

Email: \_\_\_\_\_ Teléfonos de contacto: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Standy Lissette Pizarro Pineda

Firma de la persona obteniendo el consentimiento:



Email: [standy.pizarro@cu.ucsg.edu.ec](mailto:standy.pizarro@cu.ucsg.edu.ec)

Teléfonos de contacto: 0988296543



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil



Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Entiendo que esta entrevista es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de esta entrevista y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en esta entrevista sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe esta entrevista y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: \_\_\_\_\_

Firma del/a participante: \_\_\_\_\_ Fecha: 20-8-2022

Email: \_\_\_\_\_ Teléfonos de contacto: 099 869 86 08

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Standy Lissette Pizarro Pineda

Firma de la persona obteniendo el consentimiento:



Email: [standy.pizarro@cu.ucsg.edu.ec](mailto:standy.pizarro@cu.ucsg.edu.ec)

Teléfonos de contacto: 0988296543



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Entiendo que esta entrevista es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de esta entrevista y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en esta entrevista sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe esta entrevista y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: K Ortega

Firma del/a participante: [Firma] Fecha: 19-08-2022

Email: Kristbert3107@gmail.com Teléfonos de contacto: 0985340030

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Slandy Lissette Pizarro Pineda

Firma de la persona obteniendo el consentimiento:



Firma y consentimiento de:  
SLANDY LISSETTE  
PIZARRO PINEDA

Email: slandy.pizarro@cu.ucsg.edu.ec

Teléfonos de contacto: 0988296543



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Entiendo que esta entrevista es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de esta entrevista y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en esta entrevista sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe esta entrevista y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: \_\_\_\_\_

Firma del/a participante: \_\_\_\_\_ Fecha: 19/08/2022

Email: cuttebenegarnido9@gmail.com Teléfonos de contacto: 0992195838

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Slandy Lissette Pizarro Pineda

Firma de la persona obteniendo el consentimiento:



Firma y consentimiento de:  
SLANDY LISSETTE  
PIZARRO PINEDA

Email: slandy.pizarro@cu.ucsg.edu.ec

Teléfonos de contacto: 0988296543



TRABAJO SOCIAL

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil



Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Entiendo que esta entrevista es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de esta entrevista y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en esta entrevista sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe esta entrevista y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: [Redacted]

Firma del/a participante: [Redacted]

Fecha: 19/08/21

Email: No tiene.

Teléfonos de contacto: 098 308 4357.

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Adriadne del Cielo Pabón Otero

Firma de la persona obteniendo el consentimiento: Cielo Pabón

Email: adriadne.pabon@cu.ucsg.edu.ec

Teléfonos de contacto: 0998446560



TRABAJO SOCIAL

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil



Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Entiendo que esta entrevista es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de esta entrevista y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en esta entrevista sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe esta entrevista y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: [Redacted]

Firma del/a participante: [Redacted]

Fecha: 20-08-20

Email: adriadne.pabon@gmail.com

Teléfonos de contacto: 0980055920

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Adriadne del Cielo Pabón Otero

Firma de la persona obteniendo el consentimiento: Cielo Pabón

Email: adriadne.pabon@cu.ucsg.edu.ec

Teléfonos de contacto: 0998446560

## Consentimientos firmados grupo focal



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil  
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes  
venezolanas en el cantón Huaquillas

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Entiendo que este Grupo Focal es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de este Grupo Focal y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en este Grupo Focal sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe este Grupo focal y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: [Redacted] <sup>uas</sup>  
Firma del/a participante: [Redacted] Fecha: 21-08-22  
Email: \_\_\_\_\_ Teléfonos de contacto: 969550596  
Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Adriadne del Cielo Pabón Otero  
Firma de la persona obteniendo el consentimiento: Cielo Pabón  
Email: adriadne.pabon@cu.ucsg.edu.ec Teléfonos de contacto: 0998446560



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil  
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes  
venezolanas en el cantón Huaquillas

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Entiendo que este Grupo Focal es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de este Grupo Focal y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en este Grupo Focal sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe este Grupo focal y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: [Redacted] <sup>5</sup>  
Firma del/a participante: [Redacted] Fecha: 21-08-2022  
Email: Karinari.vaz@gmail.com Teléfonos de contacto: 0963137242  
Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Adriadne del Cielo Pabón Otero  
Firma de la persona obteniendo el consentimiento: Cielo Pabón  
Email: adriadne.pabon@cu.ucsg.edu.ec Teléfonos de contacto: 0998446560



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil  
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes  
venezolanas en el cantón Huaquillas

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Entiendo que este Grupo Focal es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de este Grupo Focal y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en este Grupo Focal sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe este Grupo focal y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: [Firma]  
Firma del/a participante: [Firma] Fecha: 21-08-2022  
Email: [Email] Teléfonos de contacto: 0995984438  
Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Adriadne del Cielo Pabón Otero  
Firma de la persona obteniendo el consentimiento: Cielo Pabón  
Email: adriadne.pabon@cu.ucsg.edu.ec Teléfonos de contacto: 0998446560



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil  
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes  
venezolanas en el cantón Huaquillas

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Entiendo que este Grupo Focal es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de este Grupo Focal y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en este Grupo Focal sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe este Grupo focal y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: [Firma]  
Firma del/a participante: [Firma] Fecha: 21/08/2022  
Email: [Email] Teléfonos de contacto: 0998059011  
Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Adriadne del Cielo Pabón Otero  
Firma de la persona obteniendo el consentimiento: Cielo Pabón  
Email: adriadne.pabon@cu.ucsg.edu.ec Teléfonos de contacto: 0998446560



TRABAJO SOCIAL

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Entiendo que este Grupo Focal es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de este Grupo Focal y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en este Grupo Focal sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe este Grupo focal y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: \_\_\_\_\_

Firma del/a participante: Sandy Pizarro Fecha: 21/08/2022  
Email: Sandy.Pizarro@ucsg.edu.ec Teléfonos de contacto: 0995816895

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento:  
Sandy Lissette Pizarro Pineda



Firma de la persona obteniendo el consentimiento:  
Email: sandy.pizarro@cu.ucsg.edu.ec Teléfonos de contacto: 0988296543



TRABAJO SOCIAL



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil  
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Entiendo que este Grupo Focal es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de este Grupo Focal y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en este Grupo Focal sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe este Grupo focal y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: \_\_\_\_\_  
Firma del/a participante: Adriadne Fecha: 21/08/22  
Email: Adriadne.pabon@ucsg.edu.ec Teléfonos de contacto: 0992945548

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Adriadne del Cielo Pabón Otero

Firma de la persona obteniendo el consentimiento: Cielo Pabón  
Email: adriadne.pabon@cu.ucsg.edu.ec Teléfonos de contacto: 098446560



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil  
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes  
venezolanas en el cantón Huaquillas

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Entiendo que este Grupo Focal es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de este Grupo Focal y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en este Grupo Focal sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe este Grupo focal y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: [Redacted]  
Firma del/a participante: [Redacted] Fecha: 21-08-2022  
Email: mariajheilla Barrios @guayaquil.com Teléfonos de contacto: 099446560  
Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Adriadne del Cielo Pabón Otero  
Firma de la persona obteniendo el consentimiento: Cielo Pabón  
Email: adriadne.pabon@cu.ucsg.edu.ec Teléfonos de contacto: 0998446560



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil  
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes  
venezolanas en el cantón Huaquillas

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Entiendo que este Grupo Focal es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de este Grupo Focal y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en este Grupo Focal sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe este Grupo focal y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: [Redacted]  
Firma del/a participante: [Redacted] Fecha: 20-08-22  
Email: Cielo Pabón @guayaquil.com Teléfonos de contacto: 0998446560  
Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Adriadne del Cielo Pabón Otero  
Firma de la persona obteniendo el consentimiento: Cielo Pabón  
Email: adriadne.pabon@cu.ucsg.edu.ec Teléfonos de contacto: 0998446560



TRABAJO SOCIAL

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil



Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  
Carrera de Trabajo Social  
Proyecto de Investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Entiendo que este Grupo Focal es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de este Grupo Focal y entiendo el contenido de la misma de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en este Grupo Focal sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe este Grupo focal y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: Briguet

Firma del/a participante: [Firma] Fecha: 20-08-2022

Email: deliscuibear@gmail.com Teléfonos de contacto: 0981858006

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento:

Standy Lissette Pizarro Pineda



Firma de la persona obteniendo el consentimiento:

Email: standy.pizarro@cu.ucsg.edu.ec Teléfonos de contacto: 0988296543



TRABAJO SOCIAL



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil  
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  
Carrera de Trabajo Social  
Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Entiendo que este Grupo Focal es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de este Grupo Focal y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en este Grupo Focal sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe este Grupo focal y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: [Firma] Fecha: 20-08-2022

Firma del/a participante: [Firma] Fecha: 20-08-2022  
Email: [Firma] Teléfonos de contacto: 0997391347

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Adriadne del Cielo Pabón Otero

Firma de la persona obteniendo el consentimiento: Cielo Pabón

Email: adriadne.pabon@cu.ucsg.edu.ec Teléfonos de contacto: 0998446560



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil  
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Entiendo que este Grupo Focal es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de este Grupo Focal y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en este Grupo Focal sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe este Grupo focal y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: [Firma]  
 Firma del/a participante: [Firma] Fecha: 20-08-2022  
 Email: [Firma] Teléfonos de contacto: 09989975043  
 Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Adriadne del Cielo Pabón Otero  
 Firma de la persona obteniendo el consentimiento: Cielo Pabón  
 Email: adriadne.pabon@cu.ucsg.edu.ec Teléfonos de contacto: 0998446560



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil  
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Entiendo que este Grupo Focal es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de este Grupo Focal y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en este Grupo Focal sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe este Grupo focal y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: [Firma]  
 Firma del/a participante: [Firma] Fecha: 20-08-2022  
 Email: Fuleia.riveta@gmail.com Teléfonos de contacto: 3959810047  
 Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Adriadne del Cielo Pabón Otero  
 Firma de la persona obteniendo el consentimiento: Cielo Pabón  
 Email: adriadne.pabon@cu.ucsg.edu.ec Teléfonos de contacto: 0998446560



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil  
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Entiendo que este Grupo Focal es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de este Grupo Focal y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en este Grupo Focal sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe este Grupo focal y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante:   
 Firma del/a participante:  Fecha: 20-08-2022  
 Email: \_\_\_\_\_ Teléfonos de contacto: 0991178613  
 Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Adriadne del Cielo Pabón Otero  
 Firma de la persona obteniendo el consentimiento: Cielo Pabón  
 Email: adriadne.pabon@cu.ucsg.edu.ec Teléfonos de contacto: 0998446560



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil  
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas Carrera de Trabajo Social  
Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Entiendo que este Grupo Focal es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de este Grupo Focal y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en este Grupo Focal sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe este Grupo focal y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante:  Polina  
 Firma del/a participante:  Fecha: 20-08-2022  
 Email: \_\_\_\_\_ Teléfonos de contacto: 0994010880

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento:  
Standy Lissette Pizarro Pineda

Firma de la persona obteniendo el consentimiento:  STANDY LISSETTE PIZARRO PINEDA  
 Email: standy.pizarro@cu.ucsg.edu.ec Teléfonos de contacto: 0988296543



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil  
 Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  
 Carrera de Trabajo Social  
 Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes  
 venezolanas en el cantón Huaquillas

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Entiendo que este Grupo Focal es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de este Grupo Focal y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en este Grupo Focal sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe este Grupo focal y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: Mariana  
 Firma del/a participante: [Firma] Fecha: 20-08-22  
 Email: \_\_\_\_\_ Teléfonos de contacto: \_\_\_\_\_  
 Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Adriadne del Cielo Pabón Otero  
 Firma de la persona obteniendo el consentimiento: Cielo Pabón  
 Email: adriadne.pabon@cu.ucsg.edu.ec Teléfonos de contacto: 0998446560



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil  
 Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  
 Carrera de Trabajo Social  
 Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes  
 venezolanas en el cantón Huaquillas

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Entiendo que este Grupo Focal es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de este Grupo Focal y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en este Grupo Focal sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe este Grupo focal y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: A Mirinos  
 Firma del/a participante: [Firma] Fecha: 20-08-2022  
 Email: \_\_\_\_\_ Teléfonos de contacto: 0988274378  
 Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Adriadne del Cielo Pabón Otero  
 Firma de la persona obteniendo el consentimiento: Cielo Pabón  
 Email: adriadne.pabon@cu.ucsg.edu.ec Teléfonos de contacto: 0998446560



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil



Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Entiendo que este Grupo Focal es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de este Grupo Focal y entiendo el contenido de la misma de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en este Grupo Focal sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe este Grupo focal y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante:

*Paldivia*

Firma del/a participante:

Fecha: *20.8.2022*

Email:

Teléfonos de contacto: *0993286977*

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento:

Slandy Lissette Pizarro Pineda



Firma de la persona obteniendo el consentimiento:

Email: slandy.pizarro@cu.ucsg.edu.ec

Teléfonos de contacto: 0988296543



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil  
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Entiendo que este Grupo Focal es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de este Grupo Focal y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en este Grupo Focal sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe este Grupo focal y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante:

*[Signature]*

Firma del/a participante:

Fecha: *21.08.22*

Email:

Teléfonos de contacto:

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Adriadne del Cielo Pabón Otero

Firma de la persona obteniendo el consentimiento:

*Cielo Pabón*

Email: adriadne.pabon@cu.ucsg.edu.ec

Teléfonos de contacto: 0998446560



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil



Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas Carrera de Trabajo Social

Proyecto de Investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Entiendo que este Grupo Focal es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de este Grupo Focal y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en este Grupo Focal sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe este Grupo focal y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: \_\_\_\_\_

Firma del/a participante: \_\_\_\_\_

Fecha: 20-08-2022

Email: \_\_\_\_\_

Teléfonos de contacto: +593 959099906

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento:

Slandy Lissette Pizarro Pineda



SLANDY LISSETTE PIZARRO PINEDA

Firma de la persona obteniendo el consentimiento:

Email: slandy.pizarro@cu.ucsg.edu.ec

Teléfonos de contacto: 0988296543



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil  
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  
Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Entiendo que este Grupo Focal es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. =

Se me ha explicado el propósito de este Grupo Focal y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en este Grupo Focal sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe este Grupo focal y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: \_\_\_\_\_

Firma del/a participante: \_\_\_\_\_

Fecha: 21/08/2022

Email: \_\_\_\_\_

Teléfonos de contacto: 099 798 0624

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento: Adriadne del Cielo Pabón Otero

Firma de la persona obteniendo el consentimiento: Cielo Pabón

Email: adriadne.pabon@cu.ucsg.edu.ec

Teléfonos de contacto: 0998446560



TRABAJO SOCIAL

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas Carrera de Trabajo Social

Proyecto de Investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Entiendo que este Grupo Focal es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de este Grupo Focal y entiendo el contenido de la misma de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en este Grupo Focal sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe este Grupo focal y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: \_\_\_\_\_

Firma del/a participante: \_\_\_\_\_

Fecha: 20-08-2012

Email: \_\_\_\_\_

Teléfonos de contacto: 593 95 9099906

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento:

Slandy Lissette Pizarro Pineda



SLANDY LISSETTE PIZARRO PINEDA

Firma de la persona obteniendo el consentimiento:

Email: slandy.pizarro@cu.ucsg.edu.ec

Teléfonos de contacto: 0988296543



TRABAJO SOCIAL

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas Carrera de Trabajo Social

Proyecto de Investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Entiendo que este Grupo Focal es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de este Grupo Focal y entiendo el contenido de la misma de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en este Grupo Focal sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe este Grupo focal y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: \_\_\_\_\_

Firma del/a participante: \_\_\_\_\_

Fecha: 20/08/22

Email: \_\_\_\_\_

Teléfonos de contacto: 096 9609537

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento:

Slandy Lissette Pizarro Pineda



SLANDY LISSETTE PIZARRO PINEDA

Firma de la persona obteniendo el consentimiento:

Email: slandy.pizarro@cu.ucsg.edu.ec

Teléfonos de contacto: 0988296543



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil



Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Entiendo que este Grupo Focal es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de este Grupo Focal y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en este Grupo Focal sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe este Grupo focal y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: \_\_\_\_\_

Firma del/a participante: \_\_\_\_\_ Fecha: 10-08-2022  
Email: Martelenni5@gmail.com Teléfonos de contacto: 09882104753

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento:

Standy Lisette Pizarro Pineda



Firma de la persona obteniendo el consentimiento: \_\_\_\_\_  
Email: standy.pizarro@cu.ucsg.edu.ec Teléfonos de contacto: 0988296543



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil



Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas Carrera de Trabajo Social

Proyecto de investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Entiendo que este Grupo Focal es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de este Grupo Focal y entiendo el contenido de la misma y de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en este Grupo Focal sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe este Grupo focal y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante: \_\_\_\_\_

Firma del/a participante: \_\_\_\_\_ Fecha: 20 de agosto  
Email: Marcos97@gmail.com Teléfonos de contacto: 998114260

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento:

Standy Lisette Pizarro Pineda



Firma de la persona obteniendo el consentimiento: \_\_\_\_\_  
Email: standy.pizarro@cu.ucsg.edu.ec Teléfonos de contacto: 0988296543





Universidad Católica de Santiago de Guayaquil



Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas Carrera de Trabajo Social

Proyecto de Investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Entiendo que este Grupo Focal es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de este Grupo Focal y entiendo el contenido de la misma de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en este Grupo Focal sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe este Grupo focal y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante

Firma del/a participante:

Fecha:

Email:

Teléfonos de contacto:

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento:

Slandy Lissette Pizarro Pineda

Firma de la persona obteniendo el consentimiento:

Email: slandy.pizarro@cu.ucsg.edu.ec

Teléfonos de contacto: 0988296543



SLANDY LISSETTE PIZARRO PINEDA



Universidad Católica de Santiago de Guayaquil



Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas Carrera de Trabajo Social

Proyecto de Investigación sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Entiendo que este Grupo Focal es parte de la investigación cuyo objetivo es conocer la percepción sobre el Acceso laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, efectuada por las estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Se me ha explicado el propósito de este Grupo Focal y entiendo el contenido de la misma de este instrumento.

Entiendo que estoy participando libre y voluntariamente en este Grupo Focal sin ser obligado/a en cualquier forma a hacerlo, y que tengo el derecho de responder o no a determinadas preguntas y a negarme a participar, si así lo deseo. Entiendo que puedo detener esta entrevista en cualquier momento, por ello no habrá sanción ni repercusión alguna.

Entiendo que mi identidad también se mantendrá estrictamente confidencial, al igual que toda la información aquí proporcionada, la cual será utilizada solo para fines de investigación científica.

Mediante esta declaración acepto que se grabe este Grupo focal y que se tomen fotos durante la misma, aunque éstas no serán publicadas en ningún medio. Entiendo que mi nombre no se vinculará a la grabación ni a las fotos, y que nadie podrá vincularme a las respuestas que yo otorgue.

Nombre del/a participante:

Firma del/a participante:

Fecha:

Email:

Teléfonos de contacto:

Nombre de la persona obteniendo el consentimiento:

Slandy Lissette Pizarro Pineda

Firma de la persona obteniendo el consentimiento:

Email: slandy.pizarro@cu.ucsg.edu.ec

Teléfonos de contacto: 0988296543



SLANDY LISSETTE PIZARRO PINEDA





## **REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN**

<b>TEMA Y SUBTEMA:</b>	Accesibilidad laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, en el año 2021.		
<b>AUTOR(ES)</b>	Pabón Otero Adriadne del Cielo y Pizarro Pineda Slandy Lissette		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Lic. Valenzuela Triviño, Gilda Martina, Mgs.		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas		
<b>CARRERA:</b>	Trabajo Social		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Licenciada en Trabajo Social		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	<b>21 de septiembre del 2022</b>	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	94
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	<b>Protección, Derechos Humanos, Social, Género</b>		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Migración, Mujeres Migrantes Venezolanas, Accesibilidad Laboral, Trabajo Informal, Xenofobia, Feminización De La Migración.		
<b>RESUMEN:</b>	<p>El objetivo de esta investigación fue analizar la accesibilidad laboral de las mujeres migrantes venezolanas en el cantón Huaquillas, provincia de El Oro. Para lo cual se diseñó una metodología de corte cualitativo y se aplicaron entrevistas y grupos focales a una muestra de 10 y 40 mujeres respectivamente en cada caso. Entre sus principales resultados se pudo determinar que estas mujeres en su campo laboral presentan muchas necesidades, considerando que sus trabajos son informales inestables, que sus salarios no sobrepasan los 250\$ al mes, y que en la mayoría de estas mujeres son vendedoras ambulantes o comerciantes.</p> <p>Además, las condiciones que las motivaron a migrar narran desde una situación de crisis económica, política, no acceso a servicios básicos y alimentación o incluso la persecución política; motivando estos eventos a migrar a otro país, incluso cuando en Venezuela varias de ellas ejecutaban cargos administrativos, negocios propios y contaban con todos los beneficios de ley. En la actualidad, su misma situación de migrante y de ilegales no les permita mejorar sus condiciones de vida, siendo discriminadas y excluidas de todos sus derechos y ámbitos necesarios, como la salud, la educación, la participación social y el trabajo.</p>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTORES:</b>	<b>Teléfonos:</b> +593-998446560 +593-988296543	<b>E-mail:</b> adriadne.pabon@cu.ucsg.edu.ec	<b>E-mail:</b> slandy.pizarro@cu.ucsg.edu.ec
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):</b>	<b>Nombre: Lic. Christopher Muñoz Mgs.</b>		
	<b>Teléfono: +593-4-0990331766</b>		
	<b>E-mail: Cristopher.munoz@cu.ucsg.edu.ec</b>		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			